



ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS
GESTIÓN 2024-2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO DE MACORÍS



SAN PEDRO DE MACORÍS
PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS
República Dominicana
Gestión 2024-2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL
-DPPM-**



Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís
Calle Anacaona Moscoso No. 1
Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717
E-Mail: sindicatura@ayuntamientoserie23.org
www.ayuntamientoserie23.org

Alcalde
Raymundo Ortiz Díaz

Coordinación:
Rubén Ventura Taylor, Director Técnico DPPM/ODEL

Formulación: Comité Técnico

- Alcalde,
- Secretario General,
- Concejo Municipal -de Regidores-,
- Encargados de Direcciones o Departamentos de la Alcaldía,
- Consejo Económico y Social Municipal -CESM-,
- Dirección de Planificación y Programación Municipal -DPPM-

Diseño y Diagramación:
Juan Daniel Astacio

Impresión:
Diciembre, 2024

Diciembre, 2024

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
ANTECEDENTES Y REFERENCIAS	7
I. MARCO JURÍDICO.....	23
II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	24
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ALINEADA A LA PROGRAMÁTICA ...	27
IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	34
V. DIVISIÓN TERRITORIAL.....	36
VI. GOBIERNO LOCAL: CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	39
VII. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	49
VIII. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN.....	21
IX. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA.....	51
X. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.....	52
XI. MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA DE ACTIVIDADES POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS	85
COLABORACIÓN	117

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la alcaldía municipal San Pedro de Macorís, es un documento formal de gestión que permite articular y coordinar las acciones institucionales a corto plazo, programadas y aprobadas en términos de costos, cronograma y productos de la institución, a través de las unidades orgánicas, en el marco de los objetivos y metas institucionales que han sido priorizadas por la Administración del gobierno local, en respuesta a las demandas sociales identificadas por los diferentes actores sociales del territorio, considerando las competencias propias, mínimas del Ayuntamiento y las compartidas con otras instituciones, según lo especifica la Ley número 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

La formulación del POA para el año 2025 contempla la definición para cada unidad que responden a los programas de la estructura organizacional y la nueva estructura programática para los Gobiernos Locales, definida en un proceso conjunto de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) con los ayuntamientos, en donde se introduce la categoría de productos, con el objetivo de orientar la asignación de recursos financieros para cada uno de los niveles de las categorías del presupuesto: Programa, Producto, Proyecto, Actividad y Obra. En adición, se definió un eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo para que sea transversal a todas las áreas del gobierno local. Siendo el resultado de un trabajo técnico-social coordinado con las diferentes unidades de dirección, de asesoría, de apoyo, y las sustantivas u operativas. Se definen las directrices y componentes que integran a cada programa y proyecto y, se priorizan las actividades y acciones para lograr los objetivos y metas para el presente año.

Nuestra Alcaldía continúa enfocada en ser una administración municipal eficiente, transparente y que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de nuestros munícipes.

La Administración Local de nuestra Alcaldía está enfocada en fortalecer su rol como promotora y articuladora del desarrollo sostenible del Municipio, mediante la praxis de una gestión local planificada, participativa y consensuada, que logre impulsar, paso a paso, los cambios estructurales, institucionales y socioeconómicos necesarios para alcanzar, en corto y mediano plazo la calidad total y máxima excelencia.

Los logros que esta Alcaldía se propone alcanzar, a partir de las acciones identificadas en el POA, consideran como premisa básica la justicia social, la seguridad ciudadana y el crecimiento económico, entendiendo que, ante la realidad de la estrechez económica cobran importancia la distribución racional y priorizada de los recursos financieros aprobados para cada uno de los programas y proyectos institucionales enmarcados en el Presupuesto General para el año 2025. Esta valoración proporciona los elementos necesarios para la toma de decisiones correctas de las máximas autoridades para el periodo de ejecución de este Plan. Las acciones consideradas, representan en gran medida el instrumento con el cual se mantendrá la relación estrecha con todas las unidades que conforman a la institución, integrando los esfuerzos de la sociedad y el Gobierno Local, con el propósito de mejorar, en todo el Municipio San Pedro de Macorís, las condiciones de vida, a partir de la promoción del Desarrollo Social Integral.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual que será ejecutado durante el año 2025 pretende... avanzar y dar seguimiento a las iniciativas de desarrollo económico y social sostenible del municipio San Pedro de Macorís. En este se definen las directrices y componentes que integran a cada programa y proyecto y, se priorizan las actividades y acciones para lograr los objetivos y metas para el año a que corresponde. A través presupuesto participativo y del Plan de Inversión Municipal (PIM), se priorizan las obras e intervenciones a realizarse en cada una de las comunidades del municipio.

En adición, se continúa con la ejecución de iniciativas de intervención para alcanzar una ciudad brillante, es decir, limpia, iluminada y segura. Para lograrlo, hemos diseñado una serie de proyectos que tienden a la seguridad ciudadana (con la respectiva colocación de lámparas y cámaras de vigilancia en los lugares críticos). Nos movemos además al diseño e implementación de un amplio programa de arborización de la ciudad, de manejo integral de los residuos sólidos.

El proceso de formulación del Plan Operativo Anual -POA- 2025 de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, se ha realizado siguiendo las leyes que regulan la administración de los gobiernos locales y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. Esto, por supuesto, en armonía con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio, el Plan Municipal de Adaptación Climática (PMAC) y, sobre todo, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2025. Se formuló, además, haciendo línea transversal con la sostenibilidad ambiental y ecológica, con la resiliencia al cambio climático y con la gestión integral para la prevención y mitigación de riesgos y desastres. En transversalidad también, con la inclusión social, igualdad de derechos y las políticas de equidad de género.

Luego de la realización de un estudio diagnóstico, tras hacer un análisis FODA (de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas) de las direcciones o departamentos de Alcaldía, procedimos a identificar las necesidades / requerimientos y plantear las actividades / proyectos a ejecutar, con sus metas, montos estimados y cronograma para dar respuesta de solución a las problemáticas del municipio. Aunque, reconocemos que no resulta suficiente la preparación, diseño o formulación de un Plan, si no se sigue una eficiente y eficaz ejecutoria, con un estricto sistema de seguimiento, evaluación y control,

Entre todas estas iniciativas de actividades / proyectos están incluidas las que son de competencia de la gestión municipal, las acciones de gestión ante otras entidades, por parte del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, y las que se corresponden a la propuesta de gobierno local del honorable Alcalde.

ANTECEDENTES Y REFERENCIAS

Al momento de formular el presente POA (Plan Operativo Anual) 2025, tomamos como referencia los planes de años pasados. Pues éste corresponde al final de la gestión municipal 2020-2025 de la administración del gobierno local.

Los ejes estratégicos propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo -PMD- de San Pedro de Macorís 2021-2025, son los siguientes:

1. **Desarrollo Institucional.** - Gobernabilidad Local y Fortalecimiento Interno
2. **Desarrollo Social Sostenible.** -
3. **Desarrollo Económico y Financiero.** -
4. **Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental.** - Conservación de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático
5. **Desarrollo y Ordenamiento Territorial.** - Uso Correcto del Suelo, Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos Adecuados
6. **Inclusión Social.** - Igualdad de Derechos, de Integración y Participación, de Equidad y Justicia

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL POA 2025 SAN PEDRO DE MACORÍS

Para la elaboración del Plan Operativo Anual 2025 de nuestra Alcaldía hemos adoptado, de las seis (6) líneas estratégicas (LE) del PMD vigente, los objetivos y proyectos siguientes:

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.	SPM250101.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos: y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata (OMRI) en cada división
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión, actualización, promoción y socialización del Organigrama, del Manual de Organización y Funciones y Manual Descripción de Puestos, Manual de Políticas de Valoración de Riesgo (VAR), Código (y Reglamento) de Ética y Código de Equidad de Género

	SPM250102.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.1.- Creación, fortalecimiento y seguimiento al Comité Municipal de Ética y Transparencia
		1.2.2.- Fortalecimiento de los vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal
		1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana
		1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía
		1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y Contrataciones (Ley _____), Integración de los miembros,
		1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal
		1.2.7.- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Tecnología de la Información y Comunicación OMTIC
	SPM250103.- Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.
		1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques, plazas y centros comunales.
		1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
		1.3.4.- Creación, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.
		1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios: a) Creación y/o revisión y actualización de los reglamentos internos organización y funcionamiento de los cementerios, funerarias y mataderos del municipio; b) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Acondicionamiento de la Playa Municipal El Faro; c) Creación y/o revisión y actualización del patronato de Preservación y Mantenimiento el Parque Pedro Mir...
	SPM250104.- Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet
		1.4.2.- Dotación de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para efficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.
		1.4.3.- Efficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental
		1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos
		1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía: Contratación de servicios
		1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
		1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea
		1.4.8.- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.
	SPM250105.- Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís
		1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)
		1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)

	gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFÉ)
		1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe
	SPM250106.- Incentivar y fortalecer en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas municipales.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.
	SPM250107.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica
		1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores
	SPM250108.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo
		1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

2.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial	SPM250201.- Garantizar a la comunidad una oferta óptima de servicios en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal: Instalación de cámaras de seguridad y video...
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal: (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.
	SPM250202.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.
		2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios

atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.	objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.3.- Implementación del “Proyecto Colaboración de Ciudades Hermanas” (Sister Cities Collaboration Project): A. Fortalecimiento de la relación de mancomunidad con los municipios y distritos municipales de la provincia san Pedro de Macorís: Con Consuelo, Quisqueya Guayacanes, Ramón santana, Los Llanos, El Puerto y Gautier B. Realización de mancomunidad de ciudades con los municipios de Santiago, La Vega, El Distrito Nacional y Santo Domingo Este. C. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con Miami Dade, USA; Elaboración y presentación del “Proyecto Ferry Multimodal Miami Dade-San Pedro de Macorís. D. Fortalecimiento del acuerdo vigente de la relación de hermandad de ciudades establecido con el Municipio de Mudanya, en Turquía; E. Culminación del proceso de realización hermanamiento de ciudades con la alcaldía de Lawrence Massachusetts, USA F. Diseño e implementación de acuerdo de hermandad con ciudades de México, Colombia, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, El Salvador y Guatemala, con Japón, Israel, Corea del Sur y Taiwán
		2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones
		2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.
	SPM250203.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.
		2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal
		2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial
		2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana
		2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva
		2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA
		2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.
		2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción del campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras
		2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio
		2.3.10.- Promoción a la implementación del programa de grado y maestría que benefician a los servidores de Arcadia
		2.3.11.- Promoción a la instalación de un Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC) Regional Este en San Pedro de Macorís
		2.3.12.- Integración y acompañamiento al Programa de Apoyo a la Educación Digital

	SPM250204.- Promover el desarrollo de programas educativos que atiendan y beneficien a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	2.4.1.- Implementación y fortalecimiento de un programa de becas municipales para jóvenes estudiantes en condición de pobreza
		2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.
		2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.
	SPM250205.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa "Ciudad Tecnológica"
		2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales
	SPM250206.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral, social y humano	2.6.1.- Promoción de la inclusión en el Programa de Construcción de Viviendas Familia Feliz
		2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas
		2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico a iniciativa de las comunidades de fe
		Creación de un centro de atención integral para envejecientes
		2.6.4.- Promoción a la instalación de la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-), como una iniciativa del Obispado de San Pedro de Macorís y el Patronato Penitenciario
		2.6.5.- Promoción a la instalación de cuatro (4) estancias infantiles (o Centros de Atención a la Primera Infancia)
		2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física
		2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad
		2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Ambulatorio y un Hogar Paso para la Atención de la Niñez y la Adolescencia
		2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes
		2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia
		2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.
		2.6.12.- Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferentes sectores del Municipio
		2.6.13.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Sergio Cabrera Vargas
		2.6.14.- Construcción de la Estancia Diurna para Adultos Mayores "Fe-Esperanza-Caridad", propiciado por el Obispado, en Punta de Garza
	SPM250207.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los munícipes de San Pedro de Macorís	2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo de enfermedades infectocontagiosas
		2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"
		2.7.3.- Promoción a la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales
		2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud
		2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria
		2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual
		2.7.7.- Promoción y fomento de programas de atención a personas que padecen de salud mental

	2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio
	2.7.9.- Promoción y fomento de programas de prevención y luchar contra el cáncer Promoción a la instalación de un hospital oncológico
	2.7.10.- Promoción y fomento a la Instalación de una Unidad Hospitalaria o un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental
	2.7.11.- Construcción de la Clínica Rural de Punta de Garza
	2.7.12.- Instalación del Consultorio Médico (Hospital) Municipal en alianza estratégica con el sector Salud, con su estación de enfermería y farmacia (o expendio de medicamentos); Solicitud al Ministerio de Salud de Asignación de Personal: a) Un médico, b) Una Enfermera y c) Un psicólogo clínico. Dotación o suministro de medicamento por parte de PROMECECAL (y el Buen Samaritano); implementación de un programa de inclusión de estudiantes de término del área de la salud en la asistencia social
SPM250208.- Fomentar la construcción, adecuación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, y promover la eficiencia de las actividades y prácticas deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales
	2.8.2.- Creación del Patronato de Promoción, Preservación y Mantenimiento del Museo -Salón de la Fama- del Pelotero Petromacorisano; elaboración y/o revisión y actualización del Reglamento Interno que lo regule
SPM250209.- Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil
	2.9.2.- Respaldo a la implementación de una "Estrategia emprendimiento e innovación para el Desarrollo Social y económico",
	2.9.3.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio
	2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos
	2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del "Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio", en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)
SPM250210.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud
	2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.
	2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.
	2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.
	2.10.5.- Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos, de festivales de teatro y de la voz, y cine fórum
	2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.

		2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía
		2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en las paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.
	SPM250211.- Continuar con el fomento de una buena política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".
		2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que, por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.
		2.11.3.- Creación de una comisión para la evaluación y calificación de las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad; y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.
		2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.
	SPM250212.- Promover, motivar e incentivar el hábito de la lectura como herramienta para el desarrollo artístico, cultural e intelectual de la población petromacorisanas	2.12.1.- Promoción y seguimiento a la iniciativa cultural "Metamorphosis", Juventud, Lectura y Medioambiente
		2.12.2.- Realización de concursos literarios,
		2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la Biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.
		2.12.4.- Promoción a la celebración de la Feria Municipal del Libro y difusión de libros de autores petromacorisanos a través de los medios digitales
		2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos
		2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas otras localidades del municipio
	SPM250213.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.
		2.13.2.- Construcción de la Casa de Convivencia de las Iglesias Cristianas Evangélicas de San Pedro de Macorís
	SPM250214.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo
		2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Juvenil Transformacional Multiplicador, de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores. auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia-Adolescencia CEDIA
		2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana
		2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación
		2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud
		2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento
		2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud

	SPM250215.- Fomentar la creación e implementación de mesas temáticas para el desarrollo económico, social y humano, cultural y ecológico del municipio.	2.15.1.- Promoción a la participación e integración a la Mesa de Seguridad Ciudadana, Género y Familia
		2.15.2.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Salud y Medio Ambiente
		2.15.3.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Educación, Cultura e Identidad
		2.15.4.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Niñez y Juventud
		2.15.5.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Desarrollo Económico (Emprendimiento, Economía Solidaria, Turismo, Industria y Comercio)
		2.15.6.- Creación, promoción y fomento de la Mesa del Agua
		2.15.7.- Creación, promoción y fomento de la Mesa de Producción Agrícola (y pecuaria), Nutrición y Seguridad Alimentaria

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

3.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico	SPM250301.- Promover y fomentar el emprendimiento, la capacitación e innovación para la creación de MIPYMES como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las MIPYMES
		3.1.2.- Implementación de un programa de capacitación para jóvenes emprendedores Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.
		3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL y la DPPM
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local
	SPM250302.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.	3.2.1.- Promoción a la creación y de un Parque Industrial para las MIPYMES; Construcción de un parque industrial para el desarrollo de empresas locales
		3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales
		3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada
		3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca
		3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía
		3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística
		3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio
		3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico
		3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano
	SPM250303.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.	3.3.1.- Fomento e incentivo para que los munícipes de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común
		3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera

		3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)
		3.3.4.- Apoyo a la creación de cooperativas de mujeres
	SPM250304.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1.- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local, gestión de fondos concursables y financiamiento externo. Promoción de la inversión extranjera en el municipio
	SPM250305.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros
		3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones
		3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales	SPM250401.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.	4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (CODIA, , sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales (COLOCAR LAS INTITUCIONES Cultura Medio Ambiente, Planeamiento Urbano, Patrimonio Cultural, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil)
		4.1.2.- Actualización de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.
		4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia
		4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.
		4.1.5.-Actualizacio de Patronato del Proyecto de Playa Municipal El Faro.
		4.1.6.- Equipamiento de la Sala de Crisis Municipal.
		4.1.7.- Seguimiento del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.
		4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio.
		4.1.9.- Fortalecimiento de las y capacitación en principio de acción de emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.
		4.1.10.- Fortalecimiento de la capacitación en gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el área de Gestión de Riesgos.
		4.1.11.- Fortalecimiento Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente
		4.1.12.- Fortalecimiento Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,
		4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros,

		colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.
		4.1.14.- Fortalecimiento a Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.
		4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con el COE, con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia
	SPM250402.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.1.- Implementación de programas de educación ambiental, climática y ecológica a diferentes niveles del ordenamiento territorial, la gestión integral de riesgos y la promoción a la movilidad sostenible
		4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL
		4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)
		4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.
	SPM250403.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático
		4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.
		4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.
		4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
	SPM250404.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
	SPM250405.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.
		4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.
		4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.
		4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.
		4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.

	SPM250406.- Promover y fortalecer un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos en procura de aplicar las políticas contenidas en la ley de gestión integral de riesgos orientada a la reducción de los peligros de origen natural y antrópico,	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.
	SPM250407.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	4.7.1.-Fortalecimiento de la Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental
		4.7.2.-Fortalecimiento para el Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallén y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)
		4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.
		4.7.4.- Seguimiento a la Iniciativa de “Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén”.
		4.7.5.- .- Seguimiento Fortalecimiento de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual
		4.7.6.- Seguimiento, junto al Ministerio de Interior y policía y de Medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica
		4.7.7.- Promoción y declaración del “Mirador del Sur de San Pedro de Macorís”, en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe
		4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del “Paseo Corredor Ecológico de los Poetas”, dentro del Proyecto de Rescate del Río Higuamo
		4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible
		4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica
		4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente
		4.7.12.- Fortalecimiento y seguimiento del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos: Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, DESARROLLO INCLUSIVO y Generación de Empleos
		4.7.13.- Fortalecimiento y seguimiento y Promoción al Programa de Rutas Turísticas: Históricas, culturales, ecológicas, religiosas
		4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos
		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo
	SPM250408.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y	4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta -Eliminar

	Respuesta	
	SPM250409.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	SPM250501.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos de clasificación y adecuado reciclaje, servicios de recogida, transportación y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia (al menos dos veces a la semana) y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.
		5.1.2.- Elaboración de un Plan de Pago por la disposición final de los residuos sólidos en el vertedero Municipal.
		5.1.3.- Implementación de un Plan Piloto del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.
		5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.
		5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de la recogida de los residuos sólidos, donde se establezcan sanciones. - Difusión y aplicación de la Resolución de la Ordenanza que penaliza el lanzamiento de Residuos sólidos en la vía pública - Asignación de un equipo de supervisores para vigilar sobre el lanzamiento de residuo solido en la vía pública - Realización de supervisión y revisión permanente del convenio sobre el manejo de los desechos solidos
		5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos; e implementación del Programa Recogida de Plástico (tapas y botellitas) a fin de intercambiarlos por la construcción de parques municipales
		5.1.7.- Seguimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio, y la penalidad a personas con propiedades abandonadas en el municipio
		5.1.8.- Continuidad de la iniciativa "Limpieza Artística" y "Ciudad Brillante"
		5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y compra de zafacones. –Eliminar-
		5.1.10.-Añadido-
	SPM250502.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad	5.2.1- Actualización, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. 5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís (OPU, INTRANT, un representante de la sociedad civil, Obras Públicas, Gestión de Riesgo, y la Dirección Operativa). 5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.

	Urbana y seguridad vial (a través de la ley 63-17 y la ley 176-7).	5.2.4.- Formulación, regulación y aplicación de una normativa de uso de suelo y espacios públicos de la ciudad de San Pedro de Macorís; Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la colocación de vehículos chatarra en los espacios públicos
		5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios y/o sectores nuevos de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.
		5.2.6.- Implementación de un Programa de Reforestación y formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad
		5.2.7.- Realización de un estudio sectorial para normatizar, ordenar y gestionar la movilidad urbana. Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la entrada de vehículos pesados por autovía Difusión y aplicación de la Resolución que prohíbe la deambulaci3n de animales (vagando) en la calle
		5.2.8.- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís (Ver patrimonio cultural)
		5.2.9.- Promoci3n y fomento de la movilidad eléctrica en el municipio
	SPM250503.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educaci3n vial como tema de educaci3n ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Implementaci3n de una iniciativa de eficientizaci3n de movilidad ciudadana. (Repetido)
		5.3.2.- Construcci3n de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde est3 el actual mercado municipal. –Retirar-
		5.3.3.- seguimiento de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
		5.3.4.- Realizaci3n de un programa de seálizaci3n en las vías públicas del municipio.
		5.3.5.- Seguimiento al programa de rotulaci3n de las calles del municipio.
		5.3.6.- Implementaci3n de un programa de regularizaci3n de la numeraci3n de los inmuebles.
		5.3.7.- Adquisici3n de una máquina, con la finalidad de seálizar en caliente todas las calles.
		5.3.8.- Gestió para la compra y adquisici3n de los terrenos, para la construcci3n de un parqueo público municipal.
		5.3.9.- Realizaci3n de un programa de compra, instalaci3n, reparaci3n y reubicaci3n de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.
	SPM250504.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio	5.4.1.- Adquisici3n de los terrenos donde funciona la casa “Club las Caobas”, detr3s del Ingenio Porvenir
		5.4.2.- Seguimiento a la intervenci3n y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas: Cambio de aspecto de ruina de la ciudad por una ciudad reluciente
	SPM250505.- Gestionar y mantener en correcta ubicaci3n geográfica de los equipos del municipio destinados a la construcci3n, reparaci3n y mantenimiento urbanístico.	5.5.1.- Gestió de una la correcta ubicaci3n, construcci3n y mantenimiento de equipamiento urbano
	SPM250506.- Garantizar la máxima calidad de la prestaci3n de servicios funerarios y	5.6.1.- Mantenimiento del parqueo de la Funeraria del Pueblo I
		5.6.2.- Adquisici3n de los terrenos y construcci3n de la Cuarta Funeraria Municipal del Pueblo, frente a Playa del Faro
		5.6.3.- Construcci3n de la Quinta Funeraria del Pueblo en el sector de Villa Orilla

	de cementerios municipales, así como mantener en óptima condición sus estructuras.	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo 5.6.5.- Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada 5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad. 5.6.7.- Construcción de una -tercera- subestación BX-4 del Cuerpo de Bomberos en Villa España; y otra (cuarta) en la parte sur en San Antón,
	SPM250507.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Promoción, fomento y seguimiento de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural
	SPM250508.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano
		5.8.2.- Seguimiento a la construcción y mantenimiento de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)
		5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal: Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales. / Construcción de un nuevo y moderno mercados municipales en las instalaciones de INESPRES. / Remodelación del antiguo (viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible.
		5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte (Eliminar)
		5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto
		5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos del municipio; seguimiento al rescate del Edificio Morey y recuperación del Edificio Femoselle
		5.8.7.- Elaboración de un Plan de sostenibilidad, modernización y mantenimiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes
		5.8.8.- Intervención para Rescate, Remozamiento y Mantenimiento del Complejo Deportivo: Remodelación del Estadio de Campo y Pista Construcción de la Piscina Olímpica Remodelación del Polideportivo Construcción de Multiuso y nuevas instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorísano
		5.8.9.- Solución de drenaje pluvial de las inmediaciones del Tetelo Vargas
		5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio; y Construcción de canal de desvío de las aguas de los cañaverales...
		5.8.11.- Promoción y Fomento a la Reconstrucción del Puerto San Pedro: Seguimiento al Proyecto del Puerto Multimodal: Turístico, Ecológico, de Carga y Pasajeros, de Exportación e importación
		5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,
		5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua
		5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado

		municipal
		5.8.15.- Intervención para el remozamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento, e instalación de cualquier otra nueva planta que fuera necesaria.
		5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos
		5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles a iniciativa del Concejo Municipal -de Regidores-
		5.8.18.- Expansión y mantenimiento integral del malecón. - Ampliación de la Avenida del Costera, desde el Puerto, en interconexión de la con la Autovía del Este. Instalación del polo turístico de la zona costera de Macorís del Mar. Peatonización de un tramo del Malecón. Gestión para la modernización del rompeolas
		5.8.19.- Revitalización y mantenimiento de la Playa Municipal del Faro
		5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo el mantenimiento del Parque Central y el Parque Infantil de la comunidad de Santa Fe
		5.8.21.- Construcción del teatro municipal
		5.8.22.- Instalación del Monumento-Museo de la Caña y construcción de la Plazoleta de la Identidad de la cultura cocola.
		5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos en sectores solicitados por las juntas de vecinos.
		5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte.
		5.8.25.- Mantenimiento y remozamiento del edificio del "Palacio Municipal
		5.8.26.- Promoción de un Programa Asfaltado de las calles del municipio
		5.8.27.- Elaboración de Plan de Fortalecimiento, Seguimiento y Manejo del Museo del Cuerpo de Bomberos Civiles de San Pedro de Macorís (Cuna de la primera estación bomberos en la República Dominicana)
	SPM250509.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.
		5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.
	SPM250510.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.
		5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos
		5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas del Municipio.
		5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.
		5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales
		5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales
		5.10.7.- Intervención y modernización del matadero municipal: Elaboración e implementación de un Programa de Regulación de los Mataderos Municipales: Revisión y actualización de contrato de matadero de Punta de Garza; Aplicación de resolución de la ordenanza de regulación del matadero municipal y los mataderos privados

MATRIZ DE DEMANDAS TERRITORIALES.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN	DEMANDAS TERRITORIALES ACTIVIDADES/PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.	SPM250601.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos
	SPM250602.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo
		6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna
	SPM250603.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa “Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad” Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia - IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria –IDAC-
		6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social
		6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación
		6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación
	SPM250604.- Promover la inclusión social y humana de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la inclusión social de Personas con Discapacidad
		6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio
		6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido
		6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***
		6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio
	SPM250605.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento
	6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital
		6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
		6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE
		6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital
	SPM250607.-	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos

	Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	recursos económicos
		6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad
		6.7.3.- Promoción y fomento de la educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad
		6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.
		6.7.5.-Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
		6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto “YO TAMBIÉN” de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados
	SPM250608.- Promover integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la adolescencia y juventud en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio
		6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica
		6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy
		6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
	SPM250609.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA
		6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de SUPÉRATE
		6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia PROPEEP
		6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
		6.9.5.- Promoción a la iniciativa de inclusión en los planes de prevención en salud
		6.9.6.- Promoción a la iniciativa de inclusión en el tratamiento (terapia y apoyo) de las enfermedades terminales y catastróficas
		6.9.7.- Promoción a la iniciativa de inclusión y reinserción social a personas que padecen de salud mental

I. MARCO JURÍDICO

NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

En la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, se establece el marco normativo de la planificación local en República Dominicana. Esta Ley es valorada como un paso decisivo en la descentralización político-administrativa del país, porque precisa, define y clasifica las competencias de las Alcaldías e incorpora la participación ciudadana como principio de la gestión municipal.

La misma, establece atribuciones específicas para el Concejo Municipal, la Máxima Administración de la Alcaldía y la Dirección de Planificación y Programación Municipal - DPPM-, en materia de organización, planeación y ejecución presupuestaria de la gestión de gobierno local.

El Artículo 317, precisa que las Alcaldías están encargadas de la elaboración y aprobación, cada año, de un presupuesto general que respalda las acciones, proyectos y actividades contempladas en el **Plan Operativo Anual** y el Plan Plurianual de Desarrollo Municipal (o PMD).

NORMATIVA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS

Este Municipio es asiento y ciudad cabecera de la provincia que lleva mismo nombre, San Pedro de Macorís. El gobierno local del Ayuntamiento/Alcaldía Municipal administra un territorio que cuenta con una extensión de 146.7 km², en una superficie de 152.33 km², con una población estimada de 195,307 habitantes y una densidad poblacional de 1,331 hab/km² (con una proyección hacia el año 2030, de 313,007 habitantes).

Dicha Alcaldía/Ayuntamiento está considerada como una división Política-Administrativa, la cual está conformada por dos órganos complementarios: La Administración Municipal y el Concejo Municipal de Regidores -de ediles, concejales- (según la Constitución y la Ley 176-07). La primera, la Administración Municipal, es responsable de la implementación de las políticas públicas definidas bajo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y sus lineamientos estratégicos, y el Plan de Desarrollo Institucional -PEI-; la segunda, el Concejo Municipal -de Regidores-, es un órgano colegiado, de carácter normativo, de control y fiscalización de la institución.

El Municipio es una división territorial-administrativa institucional de desarrollo local encargada de garantizar una atención integral transformadora, de manera eficaz y eficiente, continua y permanente a todos sus habitantes y visitantes, colaboradores y servidores públicos, empresas, industrias y comercios, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, como parte de sus clientes/usuarios internos y externos.

El marco legal del Municipio lo regula la Constitución de la República, complementada por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y otras leyes sectoriales que regulan la gestión administrativa y financiera de las instituciones estatales, como son la 41-8 de Función Pública que crea el Ministerio de Administración Pública, y la Ley Orgánica de Administración Pública (Ley 247-12). De igual manera, se rige por sus propios reglamentos, y por las resoluciones y normativas que de él derivan.

Desde el punto de vista de su competencia, la Ley 176-07 establece que las Alcaldías, como administradoras del gobierno local, tienen por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones del municipio, esto es, garantizar el bienestar, prosperidad y desarrollo sostenible de la población y las comunidades que gravitan en su territorio.

II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES

Somos el órgano de administración pública que tiene a su cargo la gestión eficiente y eficaz del gobierno local del municipio San Pedro de Macorís. Para la ejecución de la Gestión del Gobierno Local 2020-2025, la Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís declara la visión, misión y principios y valores siguientes:

Visión Municipal

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
VISIÓN
Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana

Misión Municipal

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
MISIÓN
Somos el órgano máximo de gobierno local, de naturaleza colegiada y deliberativa, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, encargado de <i>“Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección efectiva de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro”</i>.

Principios y Valores

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
PRINCIPIOS Y VALORES
PRINCIPIO Y VALOR 1
Responsabilidad con el ordenamiento territorial, el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo
PRINCIPIO Y VALOR 2
Transparencia en la administración y gerencia de los recursos humanos, naturales y financieros
PRINCIPIO Y VALOR 3
Excelencia y eficacia en la oferta de bienes y servicios a usuarios y clientes
PRINCIPIO Y VALOR 4
Inclusión, integración y participación ciudadana en la gestión del desarrollo sostenible
PRINCIPIO Y VALOR 5
institucionalidad y gobernanza con estricto apego al cumplimiento de las leyes, normativas y ordenanzas vigentes

MISIÓN Y VISIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

MISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO

Nuestra misión estratégica de desarrollo se describe como:

“Un Municipio que garantiza una gestión inclusiva y participativa, eficiente y transparente, que promueve el desarrollo económico, social y local sostenibles, la preservación del ambiente (y los recursos naturales) y la adaptación al cambio climático, a fin de satisfacer las necesidades básicas y elevar la calidad de vida de los munícipes”.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, describimos unos ejes estratégicos de desarrollo, los cuales contienen una visión general y seis (6) líneas particulares que derivan de la primera.

VISIÓN GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Es la visión primordial de nuestras líneas estratégicas de desarrollo, alcanzar ser: “Un Municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico.”

De esa visión general de las líneas estratégicas de desarrollo anteriormente descrita emanan las siguientes líneas específicas:

MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

A continuación, mostramos el siguiente cuadro de las líneas estratégicas de desarrollo que se describen en el Plan Municipal:

MATRIZ DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL.- GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO <i>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.</i>
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.- <i>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</i>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3:
DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO.-**

*Un municipio **financiero** y económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.- CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS

Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6
DESARROLLO INCLUSIVO.-**

DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE IGUALDAD DE DERECHOS, DE EQUIDAD Y JUSTICIA

Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ALINEADA A LA PROGRAMÁTICA

Para llevar a cabo la ejecución del presente Plan Operativo Anual 2025, la Alcaldía San Pedro de Macorís clasificó las áreas según su naturaleza y el lineamiento de la nueva estructura programática que incorpora la transversalidad de algunas áreas en varios programas, así como el código N/A que significa que no existe una producción determinada en el programa presupuestario, por lo tanto, no es objeto de medición, seguimiento y evaluación. La Alcaldía San Pedro de Macorís cuenta con las siguientes unidades:

Para llevar a cabo la ejecución del presente Plan Operativo 2025, la Alcaldía San Pedro de Macorís clasificó las áreas según su naturaleza y el lineamiento de la nueva estructura programática que incorpora la transversalidad de algunas áreas en varios programas, así como el código N/A que significa que no existe una producción determinada en el programa presupuestario, por lo tanto, no es objeto de medición, seguimiento y evaluación:

UNIDADES DEL PROGRAMA 01 – ACTIVIDADES CENTRALES

- Despacho del Alcalde (sa)
- Vice-Alcaldía
- Secretaría General
- Secretaría Técnica
- Dirección Administrativa
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Infraestructura Urbana
- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Recaudación
- Dirección de Tecnología de la Información
- Dirección Financiera
- Dirección Jurídica
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Contraloría Municipal
- Dirección de Gestión Humana
- Dirección de Tesorería
- Dirección del Concejo Municipal

UNIDADES DEL PROGRAMA 11 - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

- Dirección de Infraestructura Urbana
- Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias

UNIDADES DEL PROGRAMA 12 - FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Dirección Administrativa
- Dirección de Infraestructura Urbana
- Dirección de Recaudación
- Dirección de Tecnología de la Información
- Dirección de Aseo Urbano y Equipos
- Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias

UNIDADES DEL PROGRAMA 14 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIO

- Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias
- Dirección de Servicio Social
- Dirección de Servicios Públicos

UNIDADES DEL PROGRAMA 15 - DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Dirección de Infraestructura Urbana
- Dirección de Patrimonio Cultural y Centro Histórico
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Innovación y Proyectos Especiales
- Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias
- Dirección de Servicio Social

UNIDADES DEL PROGRAMA 17 - REGULACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Dirección de Planeamiento Urbano
- Dirección de Registro Civil, Conservaduría de Hipotecas y Registro Central de Venta Condicional
- Dirección Policía Municipal
- Dirección de Defensoría y Uso de Espacios Públicos
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana

UNIDAD DEL PROGRAMA 96- DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

- Dirección Financiera

UNIDADES DEL PROGRAMA 98- ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSFERENCIAS PRIVADAS)

- Despacho del Alcalde (sa)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Gestión Humana
- Dirección del Concejo Municipal

UNIDADES DEL PROGRAMA 99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS

- Despacho del Alcalde (sa)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALCALDIA SAN PEDRO DE MACORIS

Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

1. Unidades Normativas y/o de Máxima Dirección

Concejo Municipal -de Regidores-, con:

- Secretaría del Concejo de Regidores
- Contraloría Municipal

Alcaldía,

Vice-Alcaldía

- Secretaría General

2. Unidades Consultivas o Asesoras

Comisión de Seguimiento y Control

Consejo Económico y Social Municipal

Comisión Permanente de Género

3. Unidades Transversales de la Administración Pública

Dirección de Planificación y Programación Municipal, con:

- Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos,
- Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- Departamento de Cooperación Internacional

Dirección de Recursos Humanos, con:

- Departamento de Registro, Control y Nómina
- Departamento de Relaciones Laborales y Sociales
- Departamento de Reclutamiento y Selección
- Departamento de Evaluación de Desempeño y Capacitación

Dirección de Comunicaciones, con

- Departamento de Prensa y Relaciones Públicas
- Departamento de Protocolo y Eventos

Dirección de Auditoría Interna

Dirección Jurídica, con:

- Departamento de Elaboración de Documentos Legales
- Departamento de Litigios

Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal

4. Unidades Auxiliares o de Apoyo: Administrativa Financiera

Dirección Financiera, con:

- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
- Departamento de Recaudaciones
- Departamento de Presupuesto

Dirección Administrativa, con:

- Departamento de Compras y Contrataciones
- Sección de Correspondencia
- Sección de Archivo Central
- Departamento de Servicios Generales
 - División de Mayordomía
 - División de Mantenimiento
- Departamento de Almacén y Suministro

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

5. Unidades Sustantivas u Operativas

Dirección de Planeamiento Urbano, con:

- Departamento de Tránsito y Transporte Municipal
- Departamento de Catastro
- Departamento de Electrificación Urbana y Rural
- Departamento de Defensoría y Uso del Espacio Público

Dirección de Limpieza y Ornato

- Departamento de Aseo Urbano
- Departamento de Plazas y Parques
- Departamento de Gestión Ambiental Municipal, con:
 - División de Vivero Municipal

Dirección de Gestión de Riesgos

Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, con:

- Departamento de Salud Municipal
- Departamento de Asuntos Comunitarios
- Departamento de la Juventud
- Departamento de Deportes y Recreación
- Departamento de Cultura, con:
 - División de Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio
- Departamento de Educación Municipal, con:
 - División Biblioteca Municipal

Dirección de Servicios Públicos Municipales, con:

- Departamento de Cementerios Municipales
- Departamento de Funeraria Municipal
- Departamento de Matadero Municipal,
- Departamento de Mercado Municipal

Dirección de Obras Públicas Municipales, con:

- Departamento de Drenaje Pluvial
- Departamento de Mantenimiento Vial
- Departamento de Ejecución de Obras
- Departamento de Equipos y Transportación, con:
 - División de Taller de Mecánica

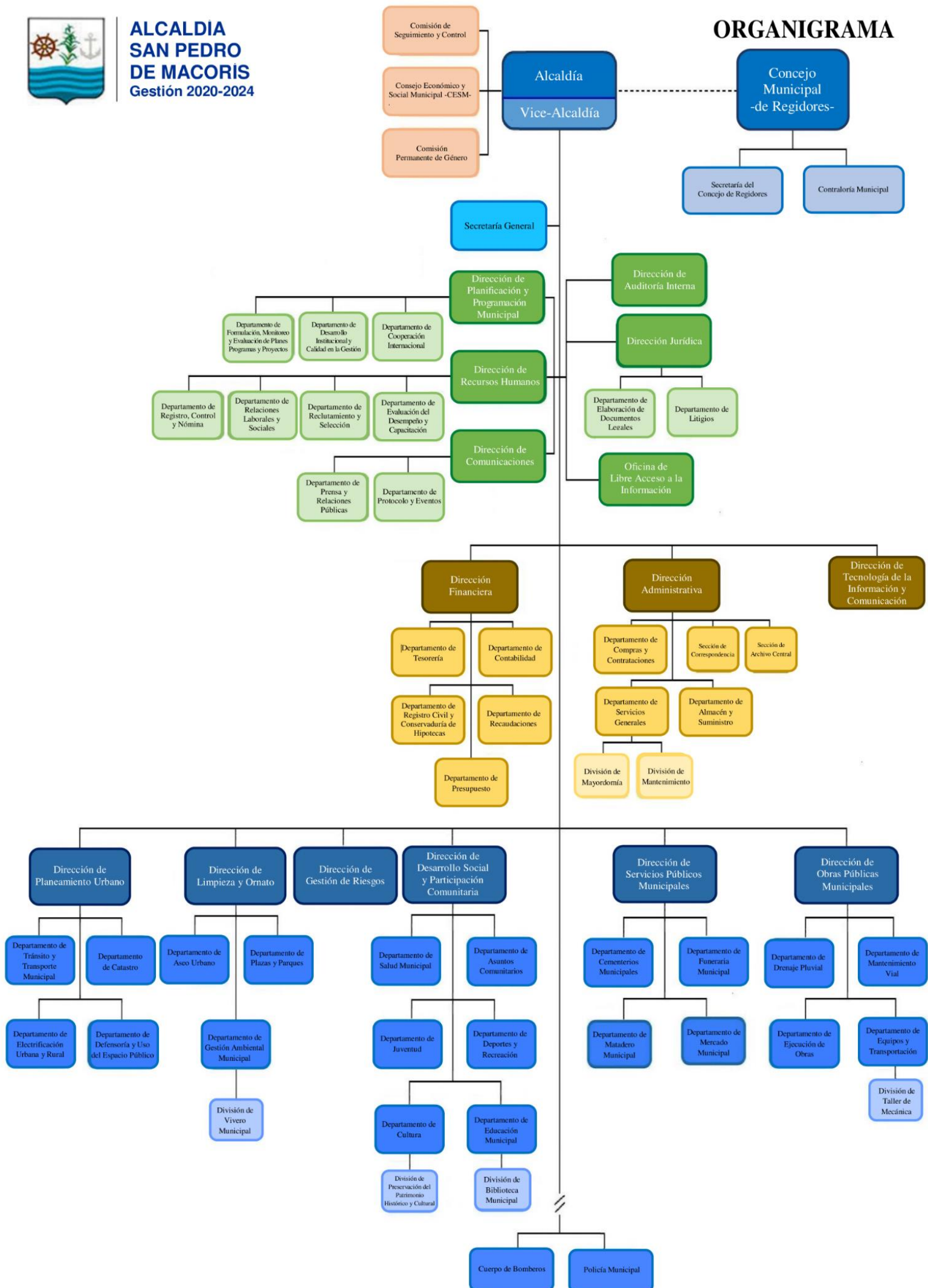
6. Unidades Desconcentradas

Cuerpo de Bomberos
Policía Municipal



**ALCALDIA
SAN PEDRO
DE MACORIS**
Gestión 2020-2024

ORGANIGRAMA



IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La nueva estructura programática para los Gobiernos Locales definida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) como órgano rector en el marco legal vigente, está organizada por programas, proyectos, actividades y obras, e igualmente, integran “actividades comunes” que no es más que una categoría que representará todas las actividades comunes dentro los diferentes programas. Esta nueva estructura programática estará compuesta por 09 programas de los cuales tres (03) programas serán de partidas no asignables (96, 98 y 99).

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES				
Programa	Producto	Proyecto	Actividad / Obra	Nombre
01				Actividades Centrales
01	00			N/A = (Acciones que no generan producción) ²
01	00	00		N/A
01	00	00	0001	Dirección y coordinación
01	00	00	0002	Gestión administrativa y financiera
01	00	00	0003	Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal
01	00	00	0004	Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios
01	00	01		Proyecto de capacitación y fortalecimiento institucional
01	00	01	0051	Capacitación y fortalecimiento institucional
01	00	02		Proyectos creación de conocimiento
01	00	02	0051	Investigaciones sobre el desarrollo territorial asociados a proyectos
01	00	02	0052	Desarrollos tecnológicos asociados a proyectos
01	00	03		Construcción edificaciones municipales
			0051	Descripción de la obra
01	00	04		Reparación edificaciones municipales
			0051	Descripción de la obra
11				Gestión y ejecución de proyectos municipales
	00			N/A
		00		N/A
			0001	Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales
			0002	Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras
			0003	Seguimiento, fiscalización y evaluación de proyectos
		01		Construcción de vías de comunicación y anexos
			0051	Descripción de la obra
		02		Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación
			0051	Descripción de la obra
		03		Construcción de infraestructuras de salud
			0051	Descripción de la obra
		04		Reparación Infraestructuras de Salud
			0051	Descripción de la Obra
		05		Construcción de instalaciones productivas
			0051	Descripción de la obra
		06		Reparación y acondicionamiento de instalaciones productivas
			0051	Descripción de la obra
		07		Construcción de viviendas
			0051	Descripción de la obra
		08		Reparación de viviendas
			0051	Descripción de la obra
		09		Construcción de infraestructuras hidráulicas
			0051	Descripción de la obra
		10		Reparación de infraestructuras hidráulicas
			0051	Descripción de la obra
		11		Construcción de infraestructuras Religiosas

			0051	Descripción de la obra
		12		Reparación de infraestructuras Religiosas
			0051	Descripción de la obra
12				Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales
	01			Acciones Comunes
		00		N/A
			0001	Gestión del programa
			0002	Administración y reparación de unidades motorizadas
	02			Ciudadanos con servicios de recolección y traslado de residuos solidos
		00		N/A
			0001	Gestión integral de los residuos sólidos
			0002	Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos
			0003	Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos
		01		Intervención de vertederos
			0051	Descripción de la Obra
	03			Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes
		00		N/A
			0001	Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes
			0002	Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes
		01		Construcción e instalación de infraestructuras urbanísticas y ornamentales
			0051	Descripción de la obra
		02		Reparación infraestructuras urbanísticas y ornamentales
			0051	Descripción de la obra
		03		Construcción de instalaciones recreativas
			0051	Descripción de la obra
		04		Reparación de instalaciones recreativas
			0051	Descripción de la obra
		05		Instalación del alumbrado público
			0051	Descripción de la obra
14				Gestión y administración de servicios funerarios
	02			Ciudadanos beneficiados con servicios funerarios
		00		N/A
			0001	Gestión y administración de los servicios funerarios
			0002	Servicios de supervisión y administración de cementerios
		01		Construcción en cementerios
			0051	Descripción de la obra
		02		Reparación en cementerios
			0051	Descripción de la obra
		03		Construcción de Infraestructuras Fúnebres Religiosas
			0051	Descripción de la obra
		04		Reparación de infraestructuras Fúnebres Religiosas
			0051	Descripción de la obra
15				Desarrollo social y participación comunitaria
	01			Acciones comunes
		00		N/A
			0001	Gestión de asistencia sociales
			0002	Coordinación y organización ciudadana y comunitaria
			0003	Apoyo a la atención primaria y prestaciones de Salud
	02			Ciudadanos con educación comunitaria y actividades sobre arte, cultura y deporte
		00		N/A
			0001	Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal
			0002	Fomento del Arte y cultura
			0003	Fomento del deporte y actividades recreativas
			0004	Preservación y conservación del patrimonio histórico
			0005	Fortalecimiento al desarrollo juvenil
		01		Construcción de Instalaciones deportivas
			0051	Descripción de la obra
		02		Reparación de Instalaciones Deportivas
			0051	Descripción de la obra
		03		Construcción de infraestructuras culturales y educativas
			0051	Descripción de la Obra
		04		Reparación infraestructuras culturales y educativas
			0051	Descripción de la obra

	03			Ciudadanos con orientaciones sobre derechos y deberes con perspectiva de género
		00		N/A
			0001	Fortalecimiento de la equidad de género
17				Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente
	00			N/A (Acciones que no generan producción)
		00		N/A
			0001	Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales
			0002	Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana
			0003	Gestión de conservación y control del medio ambiente
			0004	Saneamiento ambiental
			0005	Seguridad y vigilancia de los espacios públicos
		01		Construcción de mercados, mataderos y plazas municipales
			0051	Descripción de la obra
		02		Reparación de mercados, mataderos y plazas municipales
			0051	Descripción de la obra
		03		Construcción de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente
			0051	Descripción de la obra
		04		Reparación de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente
			0051	Descripción de la obra
	02			Ciudadanos reciben certificaciones de registros de actos civiles, tramitación de planos y uso de suelo
		00		N/A
			0001	Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo
			0002	Servicio de registro civil y conservaduría de hipotecas
			0003	Servicio de catastro municipal
96				Deuda Pública y otras operaciones financieras
	00			N/A
		00		N/A
			0001	Amortizaciones de préstamos
			0002	Pago de intereses
98				Administración de contribuciones especiales
99				Administración de activos, pasivos y transferencias

2 N/A = Este código implica que no existe una producción determinada en el programa presupuestario, por lo tanto, no es objeto de medición, seguimiento y evaluación.

V. DIVISIÓN TERRITORIAL

División Político-Administrativo del Municipio San Pedro de Macorís

La división territorial del Municipio San Pedro de Macorís está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de la provincia; por tres (3) secciones rurales: Boca del Soco, Punta de Garza y Punta Pescadora; y por veintisiete (27) parajes, los cuales son: En la primera sección, Boca del Soco: La Boca del Soco, El Peñón, Batey Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza (y Bienvenido), Olivares, Batey Cristo Rey, Batey Nuevo, El Cruce, Los Palitos, Miguelucho, Batey Bobadilla, La Charca, La Balsa, La Americana, La Guinea, San Juan Bautista y Punta Afuera; en la segunda sección, Punta de Garza: Angelina, Inocencia y La Laura; y, en la tercera, Punta de Garza: Batey Central del Ingenio Cristóbal Colón, La Cementera, La Culebra, Los Cangrejitos y Nuevo Amanecer.

CUADRO DE SECCIONES RURALES Y PARAJE MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS	
SECCIÓN RURAL	PARAJES
BOCA DEL SOCO	La Boca del Soco, El Peñón, Batey Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza (y Bienvenido) Olivares, Batey Cristo Rey, Batey Nuevo, El Cruce, Los Palitos, Miguelucho, Batey Bobadilla, La Charca, La Balsa, La Americana, La Guinea, San Juan Bautista y Punta Afuera
PUNTA DE GARZA	Angelina, Inocencia y La Laura,

PUNTA PESCADORA

Batey Central Ingenio Cristóbal Colón, La Cementera, La Culebra, Los Cangrejitos y Nuevo Amanecer.

La zona urbana del municipio tiene una superficie de 34.80 km², mientras que las secciones rurales, tienen una superficie de 112.30 km². Esta delimitación se encuentra dentro del límite político-administrativo del municipio de San Pedro de Macorís, aprobado a través de la Constitución del año 1907 (Ley 4803) y actualizado en la Ley 203 del año 2006.

Para el Censo de Población y Viviendas del año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó, a lo interno de la zona urbana, un total de ochenta y dos (82) barrios y veinticinco (25) parajes, dentro de las tres secciones, mientras que, en el presente los sectores (barrios y/o parajes) que se encuentran en el municipio son un total de 150, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO DE SECTORES DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS**CUADRO DE LOS SECTORES (BARRIOS Y/O PARAJES) DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS**

SECCIÓN RURAL							BARRIOS Y PARAJES	
REG	PROV	MUN	DM	SECC	BP	ZONA	TIPO DE ÁREA GEOGRÁFICA	NOMBRE DEL ÁREA GEOGRÁFICA
9	23	1	1	1	0	1	ZONA URBANA	San Pedro de Macorís – Zona Urbana
9	23	1	1	1	1	1	BARRIO	Barrio Blanco
9	23	1	1	1	2	1	BARRIO	El Hoyo
9	23	1	1	1	3	1	BARRIO	Cementerio Tamarindo
9	23	1	1	1	4	1	BARRIO	Canta la Rana
9	23	1	1	1	5	1	BARRIO	Destilería Brugal
9	23	1	1	1	6	1	BARRIO	Placer Bonito
9	23	1	1	1	7	1	BARRIO	La Barca / Planta Vieja
9	23	1	1	1	8	1	BARRIO	La Laura
9	23	1	1	1	9	1	BARRIO	El Silencio
9	23	1	1	1	10	1	BARRIO	La Bahía
9	23	1	1	1	11	1	BARRIO	Retiro 23
9	23	1	1	1	12	1	BARRIO	Barrio México
9	23	1	1	1	13	1	BARRIO	Evangelina Rodríguez
9	23	1	1	1	14	1	BARRIO	Nuevo México
9	23	1	1	1	15	1	BARRIO	Las Piedras
9	23	1	1	1	16	1	BARRIO	Pedro Justo Carrión
9	23	1	1	1	17	1	BARRIO	Centro de la Ciudad / El Centro
9	23	1	1	1	18	1	BARRIO	Japón
9	23	1	1	1	19	1	BARRIO	Juan Pablo Duarte
9	23	1	1	1	20	1	BARRIO	Filipinas
9	23	1	1	1	21	1	BARRIO	Toconal
9	23	1	1	1	22	1	BARRIO	La Playa del Muero (o del Faro) / La Playa
9	23	1	1	1	23	1	BARRIO	Los Guandules
9	23	1	1	1	24	1	BARRIO	Villa Azucarera
9	23	1	1	1	25	1	BARRIO	Barrio Azul
9	23	1	1	1	26	1	BARRIO	Cesarina
9	23	1	1	1	27	1	BARRIO	Los Multis
9	23	1	1	1	28	1	BARRIO	Pérez Márquez
9	23	1	1	1	29	1	BARRIO	Los Rieles
9	23	1	1	1	30	1	BARRIO	El Batey
9	23	1	1	1	31	1	BARRIO	Vega / Batey Central
9	23	1	1	1	32	1	BARRIO	Villa Velásquez
9	23	1	1	1	33	1	BARRIO	Las Flores
9	23	1	1	1	34	1	BARRIO	Independencia
9	23	1	1	1	35	1	BARRIO	Los Maestros
9	23	1	1	1	36	1	BARRIO	John F. Kennedy
9	23	1	1	1	37	1	BARRIO	Villa Progreso
9	23	1	1	1	38	1	BARRIO	Sarmiento
9	23	1	1	1	39	1	BARRIO	Las Caobas
9	23	1	1	1	40	1	BARRIO	Restauración
9	23	1	1	1	41	1	BARRIO	Mallén
9	23	1	1	1	42	1	BARRIO	Villa Providencia
9	23	1	1	1	43	1	BARRIO	Villa Municipal
9	23	1	1	1	44	1	BARRIO	Urbanización La Roca
9	23	1	1	1	45	1	BARRIO	Barrio Lindo
9	23	1	1	1	46	1	BARRIO	Pueblo Nuevo (La Ureña)

9	23	1	1	1	47	1	BARRIO	Villa Magdalena
9	23	1	1	1	48	1	BARRIO	INVI-CEA
9	23	1	1	1	49	1	BARRIO	Villa Olímpica
9	23	1	1	1	50	1	BARRIO	Ingenio Porvenir
9	23	1	1	1	51	1	BARRIO	Sector Santa Fe
9	23	1	1	1	52	1	BARRIO	Urbanización Palo de Azúcar
9	23	1	1	1	53	1	BARRIO	Cascara Jicara
9	23	1	1	1	54	1	BARRIO	El Patio / Buenos Aires de Santa Fe
9	23	1	1	1	55	1	BARRIO	El Golfo
9	23	1	1	1	56	1	BARRIO	El Ocho
9	23	1	1	1	57	1	BARRIO	Villa Blanca
9	23	1	1	1	58	1	BARRIO	Ingenio Santa Fe
9	23	1	1	1	59	1	BARRIO	La Puerta de Santa Fe
9	23	1	1	1	60	1	BARRIO	Loma del Cochero
9	23	1	1	1	61	1	BARRIO	La Patana
9	23	1	1	1	62	1	BARRIO	Villa Visan
9	23	1	1	1	63	1	BARRIO	Miramar
9	23	1	1	1	64	1	BARRIO	Villa Orilla o Paraíso
9	23	1	1	1	65	1	BARRIO	Residencial Villa España
9	23	1	1	1	66	1	BARRIO	San Antón
9	23	1	1	1	67	1	BARRIO	Villa Progreso
9	23	1	1	1	68	1	BARRIO	Hato San Pedro
9	23	1	1	1	69	1	BARRIO	Residencial Naime
9	23	1	1	1	70	1	BARRIO	Residencial Caribe
9	23	1	1	1	71	1	BARRIO	Residencial Milenium
9	23	1	1	1	72	1	BARRIO	Urbanización Cemento Titán
9	23	1	1	1	73	1	BARRIO	Autoridad Portuaria
9	23	1	1	1	74	1	BARRIO	Villa Faro
9	23	1	1	1	75	1	BARRIO	Enriquillo
9	23	1	1	1	76	1	BARRIO	Jardines del Este
9	23	1	1	1	77	1	BARRIO	Campo de Tiro - La Gallera
9	23	1	1	1	78	1	BARRIO	24 de Abril
9	23	1	1	1	79	1	BARRIO	Proyecto Kennedy
9	23	1	1	1	80	1	BARRIO	Nueva Esperanza / La Puerta
9	23	1	1	1	81	1	BARRIO	El Otro Lado
9	23	1	1	1	82	1	BARRIO	Plan Porvenir
9	23	1	1	1	83	1	BARRIO	Los Cajones
9	23	1	1	1	84	1	BARRIO	La Cancha
9	23	1	1	1	85	1	BARRIO	Los Vicini (La Casita)
9	23	1	1	1	86	1	BARRIO	Urbanización Oriental
9	23	1	1	1	87	1	BARRIO	El Club
9	23	1	1	1	88	1	BARRIO	Colina I
9	23	1	1	1	89	1	BARRIO	Residencial San Pedro (Pradera de San Pedro)
9	23	1	1	1	89	1	BARRIO	Ciudad Codina
9	23	1	1	1	90	1	BARRIO	Cementerio Metrópolis de San Pedro
9	23	1	1	1	91	1	BARRIO	José Francisco Peña Gómez
9	23	1	1	1	92	1	BARRIO	La Belleza
9	23	1	1	1	93	1	BARRIO	Villa Progreso II
9	23	1	1	1	94	1	BARRIO	Nuevo Renacer
9	23	1	1	1	95	1	BARRIO	Kilómetro 3½
9	23	1	1	1	96	1	BARRIO	Residencial Paraíso de San Pedro
9	23	1	1	1	97	1	BARRIO	Residencial Villa Coral
9	23	1	1	1	98	1	BARRIO	El Brisal
9	23	1	1	1	99	1	BARRIO	Santa Clara
9	23	1	1	1	100	1	BARRIO	Los Pinos
9	23	1	1	1	101	1	BARRIO	Los Transformadores
9	23	1	1	1	102	1	BARRIO	Villa Paredes (Villa Matanatha)
9	23	1	1	1	103	1	BARRIO	Organización (Urbanización Hazim)
9	23	1	1	1	104	1	BARRIO	Parque Industrial Zonas Francas
9	23	1	1	1	105	1	BARRIO	José Blanche Proyecto María Cabriela
9	23	1	1	1	106	1	BARRIO	Petrópolis
9	23	1	1	1	107	1	BARRIO	Urbanización Marina
9	23	1	1	1	108	1	BARRIO	Sarmiento
9	23	1	1	1	109	1	BARRIO	Ortiz
9	23	1	1	1	110	1	BARRIO	Villa Hermosa
9	23	1	1	1	111	1	BARRIO	Batey 8
9	23	1	1	1	112	1	BARRIO	Villa Cañera
9	23	1	1	1	113	1	BARRIO	30 de Mayo
9	23	1	1	1	114	1	BARRIO	Villa Azucarera
9	23	1	1	1	115	1	BARRIO	Proyecto Porvenir
9	23	1	1	1	116	1	BARRIO	Mejoramiento Social

9	23	1	1	1	117	1	BARRIO	Puerto Rico
9	23	1	1	1	118	1	BARRIO	Bajo Manhattan
9	23	1	1	1	119	1	BARRIO	Los 4 Caminos
9	23	1	1	1	120	1	BARRIO	Proyecto Los Reyes
9	23	1	1	1	121	1	BARRIO	Villa Municipal
9	23	1	1	1	122	1	BARRIO	La Arena / Pueblo Nuevo
9	23	1	1	1	123	1	SECCION	Boca del Soco / La Boca del Soco (Paraje)
9	23	1	1	1	124	1	PARAJE	El Palmar
9	23	1	1	1	125	1	PARAJE	Batey Alemán
9	23	1	1	1	126	1	PARAJE	El Peñón
9	23	1	1	1	127	1	PARAJE	Monte Cristi
9	23	1	1	1	128	1	PARAJE	Olivares
9	23	1	1	1	129	1	PARAJE	Batey Cristo Rey
9	23	1	1	1	130	1	PARAJE	Batey Esperanza
9	23	1	1	1	131	1	PARAJE	Bienvenido
9	23	1	1	1	132	1	PARAJE	Batey Nuevo
9	23	1	1	1	133	1	PARAJE	El Cruce
9	23	1	1	1	134	1	PARAJE	Los Palitos
9	23	1	1	1	135	1	PARAJE	Miguelucho
9	23	1	1	1	136	1	PARAJE	Batey Bobadilla
9	23	1	1	1	137	1	PARAJE	La Charca
9	23	1	1	1	138	1	PARAJE	La Balsa
9	23	1	1	1	139	1	PARAJE	La Americana
9	23	1	1	1	140	1	PARAJE	La Guinea
9	23	1	1	1	141	1	PARAJE	San Juan Bautista
9	23	1	1	1	142	1	PARAJE	Punta Afuera
9	23	1	1	1	143	1	SECCION	Punta de Garza
9	23	1	1	1	144	1	PARAJE	Angelina
9	23	1	1	1	145	1	PARAJE	Inocencia
9	23	1	1	1	146	1	PARAJE	La Laura
9	23	1	1	1	147	1	SECCION	Punta Pescadora
9	23	1	1	1	148	1	PARAJE	Batey Central del Ingenio Cristóbal Colón
9	23	1	1	1	149	1	PARAJE	La Cementera.
9	23	1	1	1	150	1	PARAJE	La Culebra
9	23	1	1	1	151	1	PARAJE	Los Cangrejitos
9	23	1	1	1	152	1	PARAJE	Nuevo Amanecer.

VI. GOBIERNO LOCAL: CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA

MAXIMA DIRECCION, REGULACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO LOCAL

El gobierno local es ejercido por la Alcaldía del Municipio, el cual según la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, está conformado por dos organismos principales. El primero es el Concejo de Regidores, cuyas atribuciones son reglamentarias, normativas y de fiscalización, integrado en este periodo 2024-2028 por 17 regidores (y regidoras). El segundo organismo lo forma el Ejecutivo, que tiene como incúmbete principal al Alcalde. Ambos órganos son independientes en la ejecución de sus funciones, pero están complementados mediante las atribuciones que les confieren la Constitución de la República y las leyes y normativas que regulan los gobiernos locales.

La Alcaldía San Pedro de Macorís en su estructura cuenta con una unidad de máxima dirección y control (compuesta por un alcalde, una vice-alcaldesa, y el Concejo de Regidores. Además, cuenta otras cinco (5) unidades de gestión de las políticas públicas: La unidad consultiva () y la unidad asesora (o transversal de la administración pública), la unidad auxiliar o de apoyo (administrativa y financiera), la unidad sustantiva u operativa y la unidad descentralizada (o autónoma).

La Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, de la Gestión 2024-2028, está representada por el Ing. Raymundo Ortiz Díaz, y la Vice-Alcaldesa, Ing. Wendy Reyes.

MAXIMA DIRECCION REGULACION Y ADMINISTRACION GOBIERNO LOCAL	
POSICION	REPRESENTANTE
Alcalde	Raymundo Ortiz Díaz
Vice-Alcaldesa	Wendy Reyes
Secretario General	Brayan Mallía Cordero
Presidente Concejo Municipal -de Regidores-	Francisco Antonio Frías Romero
Vice-Presidente Concejo Municipal -de Regidores-	Mártires Trinidad y Trinidad
Secretario del Concejo Municipal -de Regidores-	Juan Olivo Sánchez G.
Contralora Municipal	Dioselina de la Cruz

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el órgano normativo y de fiscalización de la Alcaldía del Distrito Nacional. Éste es un órgano colegiado conformado por 17 regidores, representantes de las fuerzas políticas

El honorable Concejo de Regidores está conformado por diecisiete (17) regidores(as); seis (6) mujeres y once (11) hombres. La composición por partidos políticos, según el resultado de la elección, es la siguiente: PRM y aliados, once (11); PLD y aliados, dos (2); FP y aliados, dos (2); PRD y aliados, uno (1); y BIS, uno (1)



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
Gestión 2024-2028

Composición Concejo Municipal -de Regidores-

CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES-				
NO.	NOMBRE	SEXO		CARGO
		M	F	
01	Francisco Antonio Frías Romero		X	Presidente
02	Mártires Trinidad y Trinidad		X	Vice Presidente
03	Luisa Pierret Yan de Fostén	X		Regidora
04	Juana Santana y Santana	X		Regidora
05	Felipe de los Santos Guerrero		X	Regidor
06	Saedly Isabel Calcaño Sánchez	X		Regidora
07	Rafael Andradi Reinoso Cabrera		X	Regidor
08	Luis Milcíades De la Cruz Medina		X	Regidor
09	Mártires Encarnación Paulino		X	Regidor
10	Israel Rolando Madrigal Fox		X	Regidor
11	Santa Rodríguez	X		Regidora
12	Fabio Alberto Silvestre Vásquez		X	Regidor
13	Mabel Naomi Ortiz Santana	X		Regidora
14	Ramona Dolores Polanco Feliciano	X		Regidora
15	Walky Cuevas Charles		X	Regidor
16	Dauris Martínez Padilla		X	Regidor
17	Santo Faustino Jiménez Echavarría		X	Regidor

www.alcaldiasanpedro.gob.do

ALCALDIA

MAXIMA DIRECCION REGULACION Y ADMINISTRACION GOBIERNO LOCAL	
POSICION	REPRESENTANTE
Alcalde	Raymundo Ortiz Díaz
Vice-Alcaldesa	Wendy Reyes
Secretario General	Brayan Mallía Cordero



MATRIZ GENERAL DE ANÁLISIS FODA ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS

MATRIZ GENERAL DE ANÁLISIS FODA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS POSITIVOS

I N T E R N O S	NO.	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	E X T E R N O S
	1.	La Alcaldía cuenta con las normativas y ordenanzas apropiadas.	El municipio tiene una identidad particular que bien puede explotar como marca ciudad.	
	2.	La Alcaldía mantiene una estrecha colaboración con la Gobernación Provincial para la elaboración de una agenda común de desarrollo.	El municipio cuenta con dos aeropuertos cercanos: El Aeropuerto Internacional de Las Américas y el Aeropuerto de La Romana	
	3.	La Alcaldía cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, un Plan Municipal de Adaptación Climática y diversos Planes Municipales de Desarrollo que les sirven de Referentes.	La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales.	
	4.	La Alcaldía tiene una excelente relación con el Gobierno Central y con sus sectoriales.	Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con diferentes ONGs y agencias nacionales e internacionales para el desarrollo local, como son: el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV), Cities Alliance (Alianza de Ciudades) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UGLC)	
	5.	La Alcaldía cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, lo que fortalece la capacidad de la Alcaldía para cumplir con sus objetivos y mejorar el desarrollo local.	Posibilidad de colaboración de la asociación de mercaderes en la limpieza y el ordenamiento del mercado.	
	6.	El municipio cuenta con un ambiente envidiable, y una gama de recursos naturales, tales como: el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Mallén, el Parque Ecológico Pedro Mir, la Playa Municipal "El Faro", y la toma o balneario Fuente de Oro Angelina. Además, la franja costera del Mar Caribe, el refugio de vida silvestre Río Higuamo, y el refugio de vida silvestre Río Soco, el santuario marino Arrecifes del Sureste, corredor ecológico Autopista Juan Bosch,	Posibilidad de desarrollar diferentes proyectos de salud, en coordinación con las autoridades del sector.	
	7.	El municipio tiene fuerte vínculos con los demás municipios de la provincia y de la región.	Facilidades de obtener becas, para la capacitación profesional y técnica, entrenamiento del personal a través de los organismos competentes del Gobierno.	
	8.	La ciudad cuenta con un extraordinario valor cultural, histórico y monumental y con un patrimonio intangible de la humanidad.		
	9.	La ciudad está ubicada en una formidable zona costera y cuenta con una infraestructura portuaria en proceso de reconstrucción		
	10.	Es miembro de la Asociación de Municipios Costeros de la Región Este		
	11.	Es miembro de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA, lo que nos permite tener acceso a una red profesional,		

		recursos, mejores prácticas y oportunidades de formación que pueden beneficiar a la alcaldía y mejorar su gestión.	
	12.	Se ha registrado un incremento en la capacidad administrativa, lo que permite mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos, contribuyendo al éxito en la gestión.	
	13.	La Institución cuenta con una flota vehicular, entre los que se encuentran: 2 camiones compactadores, 6 camión volteo, camión 5, camionetas, 2 retro palas, 1 rodillo, 1 pala mecánica y 14 trimotor	
	14.	Ha hecho alianza estrategia con agencia internacionales de desarrollo (como la USAID, la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, y la Agencia de Cooperación Española la JICA, la GIZ, la KOICA, y la MASHAV) y tiene convenio colaboración con embajadas y gobiernos locales de naciones hermanas.	
	15.	Los Departamentos cuentan con buen apoyo de la Administración, lo que les permite realizar mejor sus funciones.	
	16.	Tiene convenio de colaboración con las academias de estudios superiores que gravitan en el territorio, como son la Universidad Central del Este (UCE) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Centro San Pedro.	
	17.	Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física del Ayuntamiento.	
	18.	Cuenta con una buena relación con la "Alianza Pública-Privada para atraer inversión al municipio.	
	19.	El Cabildo posee un taller propio para la reparación de sus equipos informáticos.	
	20.	El Departamento de Compras realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable.	
	21.	La mayor parte del personal que labora en la Alcaldía, muestra buena capacidad de servicios.	
	22.	Existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental.	
	23.	La Institución ofrece a la municipalidad a través del Departamento de Cultura, programas y proyectos culturales.	
	24.	Miembro de la Oficina Presidencial de Tecnológicas de la Información y Comunicación.	
	25.	Existe una buena coordinación entre la Alcaldía y las demás instancias gubernamentales del municipio.	
	26.	Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones municipales.	
	27.	Los diferentes Departamentos, están equipados con modernas tecnologías.	

NEGATIVOS

I N T E	NO.	DEBILIDADES	AMENAZAS	E X T E
	1.	La Alcaldía cuenta con muy bajo nivel de cohesión, integración y participación de los ciudadanos en los procesos de transformación del municipio.	El municipio es muy susceptible a los efectos del cambio y a los peligros naturales y antrópicas (como son los huracanes y las inundaciones).	
	2.	Tiene bajo nivel en la ejecución, seguimiento, evaluación y control de sus planes, programas y proyectos, así como en el cumplimiento de sus normativas y ordenanzas.	La contaminación ambiental y de los recursos naturales producto de la industrialización de hidrocarburo en la ciudad.	

R N O S	3.	Refleja cierta deficiencia en su gobernabilidad institucional.	La migración de los munícipes, la fuga de talento humano, de capitales y de mano de obra calificada en busca de oportunidades en otros territorios.	R N O S
	4.	Proliferación de zonas de depósitos y almacenamiento de combustible que pueden producir una explosión en cadena.	La falta de cumplimiento de la responsabilidad social por parte de las industrias, empresas y comercios radicados en el municipio.	
	5.	Refleja cierta deficiencia en la creación de nuevas fuentes de ingreso y aumento de sus recaudaciones.	Poca motivación y falta de voluntad política en el gobierno central en procura del desarrollo sostenible del municipio.	
	6.	Refleja poco aprovechamiento de los recursos hídricos, marítimos y costeros de su territorio.	Que el gobierno central desconozca la autonomía de las alcaldías y limite los recursos, en violación a la ley 166-07, del 10%, así como la demora en la transferencia a los cabildos.	
	7.	La falta de limpieza, seguridad y ordenamiento de la ciudad que pueda desmotivar la inversión local, nacional y extranjera.	La ocurrencia de fenómenos y desastres naturales y la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, por la falta de equipos.	
	8.	Refleja poca equidad de género e inclusión de la juventud en las políticas de gestión municipal		
	9.	No existe una política de capacitación constante en el área de las relaciones humanas al personal de la Alcaldía.		
	10.	Falta de actualización del manual de funciones.		
	11.	El Departamento de Registro Civil no posee un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes al mismo.		
	12.	Falta de inclusión del Municipio en la Estrategia y Plan Nacional de Desarrollo.		
	13.	El Departamento de Catastro no cuenta con equipos tecnológicos para realizar trabajos de campo.		
	14.	Falta de inclusión del Municipio en el Presupuesto General de la Nación, por parte del Poder Ejecutivo, lo que influye en la limitación del acceso a recursos financieros necesarios para el desarrollo en la capacidad del municipio para implementar proyectos y servicios locales.		
	15.	En la Dirección de Operaciones faltan equipos y maquinarias en algunas áreas de trabajo: camión compactador, retroexcavadora, rodillo de mano, ligadora de hormigón, bobcat, barredora dulevo 5000		
	16.	Poco conocimiento de la sociedad de los valores culturales, históricos y patrimoniales de la comunidad petromacorisana, lo que limita la valorización y preservación del patrimonio local, así como la participación comunitaria en iniciativas culturales y de desarrollo.		
	17.	La Policía Municipal aún no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado.		
	18.	Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Catastro no cuentan con el personal suficiente, ni un área adecuada de oficinas para el buen desempeño de sus funciones.		
	19.	En el Departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación.		
	20.	Deficiente suministro de la energía eléctrica, ya que esto puede afectar la calidad de vida de los ciudadanos, limitar el desarrollo económico y dificultar la implementación de proyectos y servicios en el municipio.		

21.	El Departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento y regulación del transporte urbano, según la ley 176- 07.	
22.	No cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida institucional ante demandas, accidentes y conflictos, pues esto puede generar ineficiencias en la gestión, falta de confianza en las instituciones y problemas legales que afectan el funcionamiento del municipio.	
23.	La existencia de pocos suplidores en el mercado local, que cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones de obras y servicios, pues esto limita las opciones para la contratación de servicios y obras, lo que puede afectar la calidad y el costo de los proyectos municipales.	

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS, AÑO 2024, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS

PRESUPUESTO 2024 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS					
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA					
INGRESOS					
TIPO DE INGRESOS			SUBTOTALES		
INGRESOS PROPIOS			65,664,002.40		
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS			523,390,167.00		
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS			00.00		
TOTAL INGRESO			589,054,169.36		
GASTOS					
GASTOS POR PARTIDAS GENERALES	PORSENTAJE	FONDOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	SUBTOTALES
PERSONAL	30%	19,699,200.70	167,019,750.00	00.00	176,716,251.00
SERVICIOS	36%	23,639,040.90	152,335,266.33	00.00	212,059,501.00
INVERSION	30%	19,699,200.70	188,423,700.00	00.00	176,716,251.00
EGS EDUCACION	04%	3,819,428.30	20,935,966.70	00.00	23,562,166.80
TOTAL GASTOS	100%	65,664,002.40	523,390,167.00	00.00	589,054,169.36

TABLA DE CUADRE PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN Y GASTOS, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS, AÑO 2025

PRESUPUESTO 2025 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS		
FUENTE DE INGRESOS		
FUENTES	SUBTOTAL INGRESOS	
TRANSFERENCIA DE LEY	453,509,979.49	
FONDOS PROPIOS	96,916,020.51	
TOTAL INGRESO	550,426,000.00	
DISTRIBUCION DE GASTOS		
FONDOS	PORSENTAJE	SUBTOTAL GASTOS
PERSONAL	25%	137,606,500.00
SERVICIOS	31%	170,632,060.00
INVERSION	40%	220,170,400.00
EGS (Educación, Género y Salud)	04%	23,017,040.80
TOTAL GASTOS	100%	550,426,000.00

De los 170.632,060.00 presupuestados a la partida fondo de servicio 107,000.000.00 serán destinados para la colección y destino final de los residuos sólidos.

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS, AÑO 2025,
SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Valores

RESUMEN PRESUPUESTARIO 2025, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES					
Programa	Producto	Proyecto	Actividad / Obra	DESCRIPCION / PARTIDAS Nombre	SUBTOTALES Costos
01				Actividades Centrales	52.134,782.40
01	00			N/A = (Acciones que no generan producción) ²	
01	00	00		N/A	
01	00	00	0001	Dirección y coordinación	41,478,770.40
01	00	00	0002	Gestión administrativa y financiera	2.335,747.00
01	00	00	0003	Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal	8.320,265.00
01	00	00	0004	Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios	
01	00	01		Proyecto de capacitación y fortalecimiento institucional	
01	00	01	0051	Capacitación y fortalecimiento institucional	
01	00	02		Proyectos creación de conocimiento	
01	00	02	0051	Investigaciones sobre el desarrollo territorial asociados a proyectos	
01	00	02	0052	Desarrollos tecnológicos asociados a proyectos	
01	00	03		Construcción edificaciones municipales	
			0051	Descripción de la obra	
01	00	04		Reparación edificaciones municipales	
			0051	Descripción de la obra	
11				Gestión y ejecución de proyectos municipales	44.517,753.00
	00			N/A	
		00		N/A	
			0001	Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales	
			0002	Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	44.517,753.00
			0003	Seguimiento, fiscalización y evaluación de proyectos	
		01		Construcción de vías de comunicación y anexos	
			0051	Descripción de la obra	
		02		Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación	
			0051	Descripción de la obra	
		03		Construcción de infraestructuras de salud	
			0051	Descripción de la obra	
		04		Reparación Infraestructuras de Salud	
			0051	Descripción de la Obra	
		05		Construcción de instalaciones productivas	
			0051	Descripción de la obra	
		06		Reparación y acondicionamiento de instalaciones productivas	
			0051	Descripción de la obra	
		07		Construcción de viviendas	
			0051	Descripción de la obra	
		08		Reparación de viviendas	
			0051	Descripción de la obra	
		09		Construcción de infraestructuras hidráulicas	
			0051	Descripción de la obra	
		10		Reparación de infraestructuras hidráulicas	
			0051	Descripción de la obra	
		11		Construcción de infraestructuras Religiosas	
			0051	Descripción de la obra	
		12		Reparación de infraestructuras Religiosas	
			0051	Descripción de la obra	

12				Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales	192.374,199.50
	01			Acciones Comunes	
		00		N/A	
			0001	Gestión del programa	
			0002	Administración y reparación de unidades motorizadas	60.000,000.00
	02			Ciudadanos con servicios de recolección y traslado de residuos sólidos	
		00		N/A	
			0001	Gestión integral de los residuos sólidos	107,000.000.00
			0002	Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos	16.724,670.48
			0003	Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos	1.649,528.00
		01		Intervención de vertederos	
			0051	Descripción de la Obra	
	03			Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes	
		00		N/A	
			0001	Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes	5.000,000.00
			0002	Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes	
		01		Construcción e instalación de infraestructuras urbanísticas y ornamentales	
			0051	Descripción de la obra	
		02		Reparación infraestructuras urbanísticas y ornamentales	
			0051	Descripción de la obra	
		03		Construcción de instalaciones recreativas	
			0051	Descripción de la obra	
		04		Reparación de instalaciones recreativas	
			0051	Descripción de la obra	
		05		Instalación del alumbrado público	2.000,000.00
			0051	Descripción de la obra	
14				Gestión y administración de servicios funerarios	10.215,224.86
	02			Ciudadanos beneficiados con servicios funerarios	
		00		N/A	
			0001	Gestión y administración de los servicios funerarios	5.140,286.32
			0002	Servicios de supervisión y administración de cementerios	5.074,938.44
		01		Construcción en cementerios	
			0051	Descripción de la obra	
		02		Reparación en cementerios	
			0051	Descripción de la obra	
		03		Construcción de Infraestructuras Fúnebres Religiosas	
			0051	Descripción de la obra	
		04		Reparación de infraestructuras Fúnebres Religiosas	
			0051	Descripción de la obra	
15				Desarrollo social y participación comunitaria	25.773,869.30
	01			Acciones comunes	
		00		N/A	
			0001	Gestión de asistencia sociales	7.280,000.00
			0002	Coordinación y organización ciudadana y comunitaria	
			0003	Apoyo a la atención primaria y prestaciones de Salud	1.010,000.00
	02			Ciudadanos con educación comunitaria y actividades sobre arte, cultura y deporte	
		00		N/A	
			0001	Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal	7.992,440.00
			0002	Fomento del Arte y cultura	5.882,680.00
			0003	Fomento del deporte y actividades recreativas	2.351,397.60
			0004	Preservación y conservación del patrimonio histórico	
			0005	Fortalecimiento al desarrollo juvenil	713,222.40
		01		Construcción de Instalaciones deportivas	
			0051	Descripción de la obra	
		02		Reparación de Instalaciones Deportivas	
			0051	Descripción de la obra	
		03		Construcción de infraestructuras culturales y educativas	
			0051	Descripción de la Obra	
		04		Reparación infraestructuras culturales y educativas	
			0051	Descripción de la obra	
	03			Ciudadanos con orientaciones sobre derechos y deberes con perspectiva de género	
		00		N/A	

			0001	Fortalecimiento de la equidad de género	544,129.26
17				Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente	10.292,769.64
	00			N/A (Acciones que no generan producción)	
		00		N/A	
			0001	Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales	3.082,511.55
			0002	Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	
			0003	Gestión de conservación y control del medio ambiente	
			0004	Saneamiento ambiental	
			0005	Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	7.210,258.09
		01		Construcción de mercados, mataderos y plazas municipales	
			0051	Descripción de la obra	
		02		Reparación de mercados, mataderos y plazas municipales	
			0051	Descripción de la obra	
		03		Construcción de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente	
			0051	Descripción de la obra	
		04		Reparación de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente	
			0051	Descripción de la obra	
	02			Ciudadanos reciben certificaciones de registros de actos civiles, tramitación de planos y uso de suelo	
		00		N/A	
			0001	Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo	
			0002	Servicio de registro civil y conservaduría de hipotecas	
			0003	Servicio de catastro municipal	
96				Deuda Pública y otras operaciones financieras	46.059,526.00
	00			N/A	
		00		N/A	20.859,5000.00 +
			0001	Amortizaciones de préstamos	27.198,026.00
			0002	Pago de intereses	00.00
98				Administración de contribuciones especiales	17.500,000.00
99				Administración de activos, pasivos y transferencias	00.00
					398.868.125.00
					550,426,000.00

**VII. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTARIA**



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS
GESTIÓN 2024-2028**

PLAN OPERATIVO ANUAL

**POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTARIA**



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
Gestión 2025-2028

**MATRIZ DE
PLANIFICACION OPERATIVA DE
ACTIVIDADES POR
DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS**

MATRIZ PLANIFICACION OPERATIVA

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento:									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Objetivo Específico 1:									
Objetivo Específico 2:									
Objetivo Específico 3:									
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
				Alta	Sin empezar				
					Detenido				
				Media					
					Atrasado				
					En progreso				
				Baja					
					Completado				

VIII. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN



ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS
GESTIÓN 2024-2028

PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN
AÑO 2025

PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN AÑO 2025																						
Código	Nombre	Categoría	Área responsable	Despliegue de metas												Total No. Activad	Actividades	Entregable Medio de Verificación	Gestión de Riesgos		Presupuesto asignado	
				T1			T2			T3			T4						Riesgo Asociado	Acción de mitigación		
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12							
1	Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local	Eje estratégico (END)	Todas																			
1.1	Administración municipal eficiente, transparente y orientada a resultados	Objetivo derivado (END)	Todas																			
1.1.1	Mantener una administración pública municipal eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de nuestros munícipes	Objetivo Operativo	Todas																			
1.1.2	Velar por la correcta ejecución de actividades misionales de APM para el logro de los resultados previstos	Objetivo Operativo	Despacho del Alcalde(sa)																			
1.1.2	Coordinar y participar en los actos públicos y protocolares (internos, externos y mixtos)	Producto	Despacho del Alcalde(sa)			25%			25%			25%			25%	100%	1					
						25%			25%			25%			25%	100%	2	Participar en actividades como: inicio de obra, inauguraciones, apariciones en los medios de comunicación, paneles, conferencias, encuentros de alto nivel, foros, entre otros (coordinados por la Arcadia San Pedro de Macoris, por otras instituciones o en conjunto)	Reportes fotográficos Reseñas de prensa	Eventos climatológicos Actividades proselitistas	Reprogramación de fechas	
						25%			25%			25%			25%	100%	3	Sostener encuentros con las comunidades (recibir o visitar a representaciones de juntas de vecinos, asociaciones u otras organizaciones comunitarias.	Reportes fotográficos Reseñas de prensa	Eventos climatológicos Actividades proselitistas	Reprogramación de fechas	

IX. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

La estructura de gastos contemplada en el Presupuesto para el año 2025, ha sido meticulosamente diseñada en base al comportamiento histórico, siguiendo los lineamientos para la Formulación Presupuestaria Municipal 2025.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA		
Programa	Nombre	Valores en RD\$
1	Actividades Centrales	52.134,782.40
11	Gestión y Ejecución de Proyectos Municipales	46.059,526.00
12	Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales	85.374,198.50
14	Gestión y administración de servicios funerarios	10.215,224.86
15	Desarrollo social y participación comunitaria	25.773,869.30
17	Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del Medio Ambiente	10.292,769.64
96	Deuda Pública y otras operaciones financieras	30.557,526.00
98	Administración de contribuciones especiales (transferencias privadas)	17.500,000.00
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	00.00
Total		398.868.125.00
		550,426,000.00

X. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

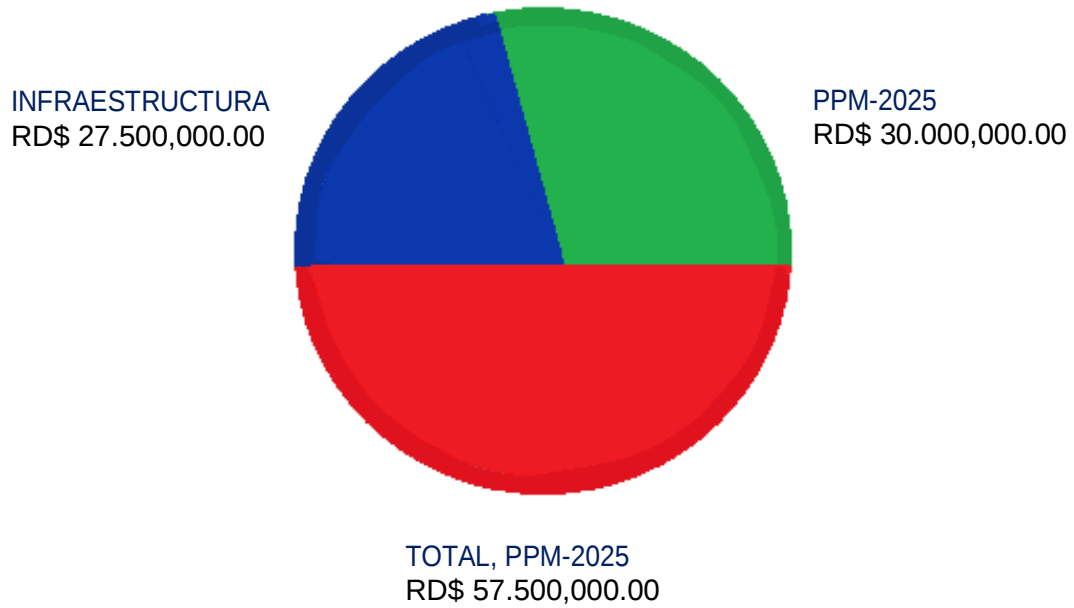
El Plan de Inversión Municipal para desarrollarse en el 2025, comprende las acciones e intervenciones a realizarse en las diferentes circunscripciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los munícipes del Distrito Nacional. Estas acciones se van a desarrollar a través de las Direcciones de Infraestructura Urbana y Mantenimiento y Obras Comunitarias, esta última, en lo referente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

Los fondos para invertir en el Presupuesto Participativo 2025, dentro del Capítulo Presupuestario de Gastos de Capital e Inversión, aprobados mediante la Resolución del Concejo Municipal número 55-2024, ascienden a treinta millones de pesos dominicanos (RD\$ 30.000,000.00), con un máximo de tres millones de pesos dominicanos (RD\$ 4.110,700.00) por bloque sectorial, a los fines de alcanzar doce (12) bloques urbanos y rurales del municipio San Pedro de Macorís. En adición, se consigna un remanente de RD\$ 57.500,000.00 del PPM-2024.

Las obras de mayor envergadura se ejecutan a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales. Para este año 2025 se identifica el remozamiento de varias obras de infraestructura, con una inversión de veinte siete millones quinientos mil de pesos dominicanos con 00/00 (RD\$ 27.500,000.00).

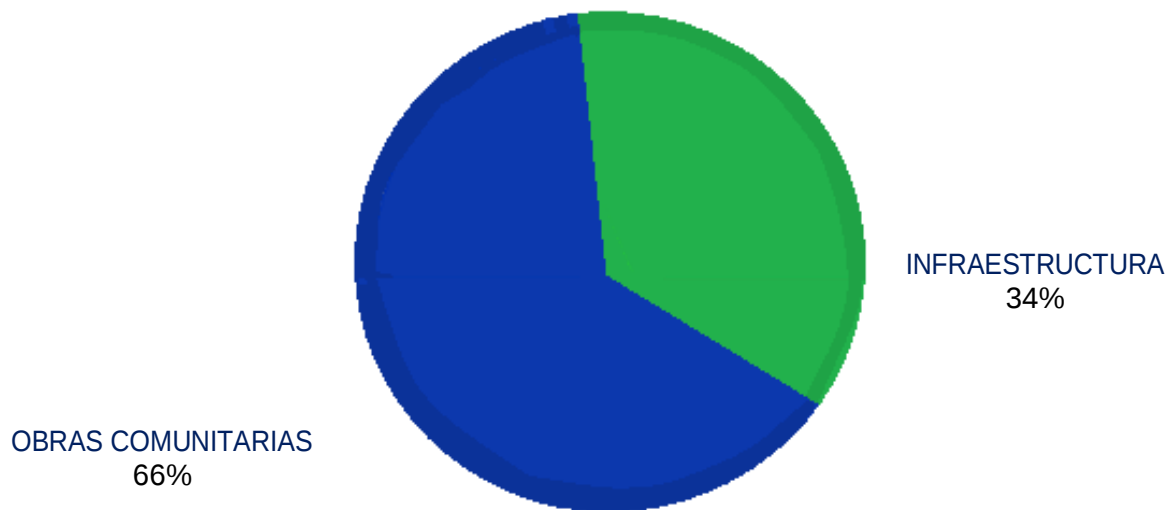
PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) 2025			
Valores en RD\$			
	PPM	INFRAESTRUCTURA	TOTAL
Obras 2025	30.000,000.00	27.500,000.00	57.500,000.00
Remanente 2024			
TOTAL	30.000,000.00	27.500,000.00	57.500,000.00

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PIM-2025



PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN EN % POR DIRECCIÓN

220.170,400.00



PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION 2025

PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION 2025			
PROGRAMA	CLASIFICADOR	FUENTE ESP	PROYECTADO
0100000001:Dirección y coordinación	228706:Otros servicios técnicos profesionales	9996	85,680.00
0100000001:Dirección y coordinación	261101:Muebles de oficina y estantería	9996	842,392.00
0100000001:Dirección y coordinación	261301:Equipo computacional	9996	2,703,352.00
0100000002:Gestión administrativa y financiera	228201:Comisiones y gastos bancarios	1955	215,630.80
0100000002:Gestión administrativa y financiera	228201:Comisiones y gastos bancarios	9995	18,910.20
0100000002:Gestión administrativa y financiera	228706:Otros servicios técnicos profesionales	1955	146,370.00
0100000002:Gestión administrativa y financiera	228706:Otros servicios técnicos profesionales	1955	346,290.00
0100000002:Gestión administrativa y financiera	261101:Muebles de oficina y estantería	9995	73,546.00
0100000002:Gestión administrativa y financiera	268301:Programas de informática	9996	1,500,000.00
0100000003:Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión m	235301:Llantas y neumáticos	9996	2,645,888.00
0100000003:Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión m	236101:Productos de cemento	1955	4,500,000.00
0100000003:Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión m	261301:Equipo computacional	1955	124,759.00
0100000003:Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión m	261901:Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	9996	779,618.00
0100000003:Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión m	269502:Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	9996	100,000.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	227104:Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	9996	9,426,763.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	235301:Llantas y neumáticos	1955	6,350,462.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	237102:Gasoi	1955	29,000,000.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	239601:Productos eléctricos y afines	9996	2,990,298.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	261901:Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	9996	950,433.00
1100000002:Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	265701:Herramientas y máquinas-herramientas	1955	5,226,560.00
OBRAS PPM 2025	272401:Infraestructura terrestre y obras anexas	1955	30,000,000.00
1201000002:Administración y reparación de unidades motorizadas	264101:Automóviles y camiones	1955	60,000,000.00
1202000001:Gestión integral de los residuos sólidos	221801:Recolección de residuos sólidos	1955	0.00
1702000001:Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo	228701:Estudio de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	9995	1,649,528.00
9600000001:Amortizaciones de préstamos	421101:Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	1955	6,493,920.00
9600000001:Amortizaciones de préstamos	421101:Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	9996	16,500,000.00
9800000000: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIV.)	251201:Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	1955	10,000,000.00
BACHEO EN TODA LA CIUDAD			10,000,000.00
ALUMBRADO			2,000,000.00
REPARACION DE TODAS LAS CANCHAS DEL MUNICIPIO			5,000,000.00
REMOZAMIENTOS DE LOS PARQUES			5,000,000.00
SEÑALIZACION			1,500,000.00
REMOZAMIENTO DEL CASCO HISTORICO			2,000,000.00
ROTULACION			2,000,000.00
TOTAL FONDO DE INVERSION			220,170,400.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) 2025, POR BLOQUES

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PPM) 2025														
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2023, POR BLOQUES														
No.	BLOQUES	MONTO ASIGNADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	BLOQUE 01	2,944,922.36												
02	BLOQUE 02	1,752,350.00												
03	BLOQUE 03	2,595,700.00												
04	BLOQUE 04	3,100,700.00												
05	BLOQUE 05	2,923,950.00												
06	BLOQUE 06	4,110,700.00												
07	BLOQUE 07	2,721,950.00												
08	BLOQUE 08	1,818,000.00												
09	BLOQUE 09	3,989,000.00												
10	BLOQUE R-01	1,237,750.00												
11	BLOQUE R-02	1,262,500.00												
12	BLOQUE R-03	1,248,360.00												
00	UNION DE JUNTAS DE VECINOS	294,117.64												
TOTAL PRESUPUESTO RD\$		30,000,000.00												

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM)
E INFRAESTRUCTURA**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) 2025		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) E INFRAESTRUCTURA		
PPM	INFRAESTRUCTURA	TOTAL
RD\$ 30.000,000.00	RD\$ 27.500,000.00	RD\$ 57.500,000.00
TOTAL GENERAL RD\$		RD\$ 57.500,000.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AÑO 2025

OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AÑO 2025				
BLOQUES	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DE LA OBRAS	MONTO	TOTALES BLOQUES
1	Barrio La Belleza 1	Bacheo	240,764.71	2,944,922.36
	Barrio La Belleza 2	Electrificación	250,000.00	
	Barrio Lindo 1	Remozamiento de Calles	100,000.00	
	Barrio Lindo 1	Badenes	150,000.00	
	Barrio Lindo 2	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Villa Maranatha.	Rotulación	150,000.00	
	Villa Maranatha.	Electrificación	100,000.00	
	Villa Progreso 1	Rotulación	250,000.00	
	Villa Progreso 2	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Naime 1	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Naime 2	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Naime 3	Aceras y Contenes	225,000.00	
	Urbanización Titán	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Urbanización Titán	Parque	100,000.00	
	Urbanización Marina.	Centro Comunal	200,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		29,157.65	
2	Altos de San Pedro	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Altos de San Pedro	Badenes	100,000.00	

	Barrio Juan Pablo Duarte	Bacheo	255,000.00	
	Barrio La Cervecería	Badenes	130,000.00	
	Barrio La Cervecería	Aceras Y Contenes	100,000.00	
	Barrio Las Caobas	Badenes	150,000.00	
	Barrio Las Caobas	Rotulación	100,000.00	
	Barrio Ortiz	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Barrio Ortiz	Imbornales.	50,000.00	
	Restauración 1	Rotulación.	200,000.00	
	Restauración 1	Donaciones a Instituciones SFL	50,000.00	
	Restauración 2	Aceras y Contenes	125,000.00	
	Restauración 2	Badenes	125,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		17,350.00	1,752,350.00
3	24 de abril	Señalización	125,000.00	
	24 de abril	Imbornales	125,000.00	
	Barrio Azul	Cementación de Callejones	100,000.00	
	Barrio Azul	Rotulación	100,000.00	
	Jardines del Este	Badenes	200,000.00	
	INVI-CEA	Parque	210,000.00	
	Buenos Aires 1	Imbornales	80,000.00	
	Buenos Aires 1	Badenes	160,000.00	
	Buenos Aires 2	Aceras y Contenes	120,000.00	
	Buenos Aires 2	Badenes	80,000.00	
	Villa Magdalena	Aceras y Contenes	230,000.00	
	Barrio Loma del Cochero	Imbornales	110,000.00	
	Barrio Loma del Cochero	Badenes	110,000.00	
	Barrio La Puerta	Bacheo	100,000.00	
	Barrio La Puerta	Imbornales.	100,000.00	
	Villa Olímpica 1	Drenaje Cloacal	210,000.00	
	Villa Olímpica 2	Badenes	210,000.00	
	Villa Hermosa	Aceras y Contenes	200,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		25,700.00	2,595,700.00
4	El Golfo	Bacheo	245,000.00	
	Buenos Aires y El Patio	Aceras y Contenes	145,000.00	
	Buenos Aires y El Patio	Bacheo	100,000.00	
	José Blanche	Electrificación	245,000.00	
	Cáscara Jícara	Aceras Y Contenes	122,500.00	
	Cáscara Jícara	Rotulación	122,500.00	
	Ingenio Santa Fe	Cementación de Callejones	240,000.00	
	Las Colinas 1	Iluminación	100,000.00	
	Las Colinas 1	Badenes	140,000.00	
	Las Colinas 2	Imbornales	145,000.00	
	Las Colinas 2	Electrificación	100,000.00	
	Palo de azúcar	Drenaje Pluvial	100,000.00	
	Palo de azúcar	Centro Comunal	100,000.00	

	Villa Blanca	Aceras y Contenes	240,000.00	
	Villa Centro	Badenes	130,000.00	
	Villa Centro	Señalización	100,000.00	
	El Ocho	Aceras y Contenes	100,000.00	
	El Ocho	Imbornales	100,000.00	
	Brisas del Este	Aceras Y Contenes	150,000.00	
	Brisas del Este	Electrificación	100,000.00	
	Nuevo Amanecer	Electrificación	100,000.00	
	Nuevo Amanecer	Bacheo	145,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		30,700.00	3,100,700.00
5	Villa Azucarera 1	Parque	220,000.00	
	Villa Azucarera 2	Iluminación	100,000.00	
	Villa Azucarera 2	Badenes	100,000.00	
	Plan Porvenir (Los Cajones)	Cancha	100,000.00	
	Plan Porvenir (Los Cajones)	Badenes	100,000.00	
	Proyecto Porvenir 1	Construcción de Tapas	200,000.00	
	Barrio 30 de mayo	Iluminación	100,000.00	
	Barrio 30 de mayo	Donaciones a Instituciones SFL	100,000.00	
	Villa Cañera	Aceras Y Contenes	175,000.00	
	Villa Cañera	Imbornales	25,000.00	
	Pérez Márquez	Electrificación	200,000.00	
	Los Guandules	Parque	100,000.00	
	Los Guandules	Cementación de Callejones	100,000.00	
	Vega /Batey Central	Imbornales	100,000.00	
	Vega /Batey Central	Aceras y Contenes	100,000.00	
	Proyecto Porvenir 2	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Proyecto Porvenir 2	Iluminación	100,000.00	
	Villa Cesariana	Bacheo	170,000.00	
	Villa Cesariana	Donaciones a Instituciones SFL	30,000.00	
	Proyecto los Reyes	Electrificación	200,000.00	
	Urb. Petrópolis	Parque	100,000.00	
	Urb. Petrópolis	Imbornales	100,000.00	
	Los Bomberito.	Electrificación	100,000.00	
	Los Bomberito.	Aceras y Contenes	125,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		28,950.00	2,923,950.00
6	Barrio Blanco 1	Electrificación	225,000.00	
	Barrio Blanco 2	Imbornales	225,000.00	
	Barrio Los Transformadores	Aceras y Contenes	225,000.00	
	Barrio Evangelina Rodríguez	Parque	225,000.00	
	Barrio México 1	Cementación de Callejones	225,000.00	
	Barrio México 2	Imbornales	225,000.00	
	Barrio México 3	Badenes	225,000.00	
	Barrio México 4	Cementación de Callejones	225,000.00	
	Barrio Santa Clara	Imbornales	112,500.00	

	Barrio Santa Clara	Aceras y Contenes	112,500.00	
	Barrio El Brisal	Electrificación	100,000.00	
	Barrio El Brisal	Aceras y Contenes	125,000.00	
	Punta De Garza	Bacheo	225,000.00	
	Villa España	Centro Comunal	160,000.00	
	Villa España	Electrificación	80,000.00	
	Villa Coral	Aceras y Contenes	230,000.00	
	Villa Orilla	Aceras y Contenes	225,000.00	
	Villa México	Electrificación	112,500.00	
	Villa México	Imbornales	112,500.00	
	Paraíso San Pedro	Badenes	225,000.00	
	Villa Visan	Iluminación	145,000.00	
	Villa Visan	Señalización	80,000.00	
	Villa Bendición.	Bacheo	112,500.00	
	Villa Bendición.	Drenaje Pluvial	112,500.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		40,700.00	4,110,700.00
7	La Barca/Planta Vieja	Drenaje Pluvial	200,000.00	
	El Silencio	Aceras y Contenes	190,000.00	
	El Silencio	Donaciones a Instituciones SFL	55,000.00	
	Pról. Placer Bonito	Cementación de Callejones	200,000.00	
	Placer Bonito	Señalización	190,000.00	
	Placer Bonito	Donaciones a Instituciones SFL	60,000.00	
	Los 4 Caminos	Iluminación	100,000.00	
	Los 4 Caminos	Imbornales	100,000.00	
	Retiro 23	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Villa Providencia 1	Imbornales	100,000.00	
	Villa Providencia 1	Aceras y Contenes	100,000.00	
	Villa Providencia 2	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Bajo Manhattan	Aceras y Contenes	200,000.00	
	La Primavera	Drenaje Pluvial.	200,000.00	
	Barrio el Centro	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Barrio Independencia	Imbornales.	100,000.00	
	Barrio Independencia	Aceras y Contenes	100,000.00	
	Barrio Puerto Rico.	Iluminación	200,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		26,950.00	2,721,950.00
8	Barrio Sarmiento 1	Badenes	200,000.00	
	Barrio Sarmiento 2	Imbornales.	100,000.00	
	Barrio Sarmiento 2	Alcantarillado.	100,000.00	
	Proyecto Kennedy	Rotulación.	100,000.00	
	Proyecto Kennedy	Iluminación	100,000.00	
	Barrio Los Maestros	Parque	200,000.00	
	Barrio Enriquillo	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Barrio Kennedy	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Villa Velásquez	Cancha	200,000.00	

	Barrio Hazím	Iluminación	100,000.00	1,818,000.00
	Barrio Hazím	Imbornales	100,000.00	
	Urbanización Oriental.	Aceras y Contenes	200,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		18,000.00	
9	Barrio Las Piedra	Imbornales.	120,000.00	3,989,000.00
	Barrio Las Piedra	Cementación de Callejones	100,000.00	
	Pedro Justo Carrión 1	Cancha	100,000.00	
	Pedro Justo Carrión 1	Badenes	100,000.00	
	Pedro Justo Carrión 2	Bacheo	200,000.00	
	Pedro Justo Carrión 3	Bacheo	150,000.00	
	Pedro Justo Carrión 3	Aceras y Contenes	100,000.00	
	San Antón	Bacheo	200,000.00	
	Luz Del Faro1	Bacheo	150,000.00	
	Luz Del Faro1	Badenes	100,000.00	
	Luz Del Faro 2	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Luz Del Faro 2	Bacheo	100,000.00	
	La Arena / Pueblo Nuevo	Donaciones a Instituciones SFL	200,000.00	
	La Arena / Pueblo Nuevo	Aceras y Contenes	30,000.00	
	Barrio Filipina	Aceras y Contenes	250,000.00	
	La Playa	Centro Comunal	250,000.00	
	Barrio Japón	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Barrio Japón	Rotulación.	100,000.00	
	Barrio Las Flores	Cementación de Callejones	250,000.00	
	Miramar	Aceras y Contenes	250,000.00	
	La Roca	Señalización	100,000.00	
	La Roca	Imbornales	150,000.00	
	Villa Municipal	Drenaje Pluvial	150,000.00	
	Villa Municipal	Imbornales	100,000.00	
	Urbanización Mallén	Aceras y Contenes	200,000.00	
	El Toconal	Centro Comunal	200,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		39,000.00	
R-1	Batey Alemán	Electrificación	200,000.00	1,237,750.00
	Batey Inocencia	Reparación del Camino	275,000.00	
	Batey Monte Cristi	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Batey Nuevo	Parque	250,000.00	
	Batey Olivares	Centro Comunal	250,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		12,750.00	
R-2	El Peñón	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Boca Del Soco	Electrificación.	100,000.00	
	Boca Del Soco	Aceras y Contenes	150,000.00	
	Batey Esperanza	Centro Comunal	250,000.00	
	Sector Cristo Rey	Parque	150,000.00	
	Sector Cristo Rey	Imbornales	100,000.00	
	Sector Bienvenido	Electrificación.	100,000.00	

	Sector Bienvenido	Aceras y Contenes	150,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		12,500.00	1,262,500.00
R-3	Batey Angelina	Bacheo	250,000.00	
	Punta Pescadora 1	Aceras y Contenes	250,000.00	
	Punta Pescadora 2	Parque	235,000.00	
	La Laura	Iluminación	150,000.00	
	La Laura	Parque Infantil	100,000.00	
	Los Vicini (Casita)	Aceras y Contenes	200,000.00	
	Los Vicini (Casita)	Donaciones a Instituciones SFL	51,000.00	
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS		12,360.00	1,248,360.00
	UNION DE JUNTAS DE VECINOS	1% Adicional Por Elecciones	294,117.64	294,117.64
TOTAL GENERAL RDS			30,000,000.00	30,000,000.00

PRESUPUESTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

DESCRIPCION PRESUPUESTARIA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS						
Programa	Clasificador	Fuentes	Fondo	Presupuesto	Modificación	Actual
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211101-Sueldos fijos	20-1955-100	Servicios Municipales	120,000.00	0	120,000.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211206-Jornales	20-1955-100	Servicios Municipales	10,209,600.00	0	10,209,600.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211401-Sueldo anual no.13	20-1955-100	Servicios Municipales	860,800.00	0	860,800.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	30-9996-102	Servicios Municipales	732,368.64	0	732,368.64
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	30-9996-102	Servicios Municipales	733,401.60	0	733,401.60
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20-1955-100	Servicios Municipales	134,284.80	0	134,284.80
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	221801-Recoleccion de residuos solidos	20-1955-100	Servicios Municipales	89,450,694.00	0	89,450,694.00
						107,000,000.00

XII. MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA DE ACTIVIDADES POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
Gestión 2025-2028

**MATRIZ DE
PLANIFICACION OPERATIVA DE
ACTIVIDADES POR
DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS**

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento:									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Objetivo Específico 1:									
Objetivo Específico 2:									
Objetivo Específico 3:									
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
				Alta	Sin empezar				
					Detenido				
				Media	Atrasado				
					En progreso				
				Baja	Completado				

CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES- PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Establecer y/o aprobar las normas, dictar las resoluciones, mantener los controles y realizar la fiscalización de las unidades de administración, operación y gestión de las entidades y organismos autónomos dependencia del Municipio.									
Objetivo Específico 1:	Velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley 176-07, las leyes sectoriales, y los reglamentos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y normativas pertinentes al gobierno local								
Objetivo Específico 2:									
Objetivo Específico 3:									
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
Elaboración de agenda sobre temas y orden del día, luego de la recepción de informes de comisiones;				Alta	En progreso	Presidente del Concejo		Enero 2025	Dic-2025
Conducción de las sesiones del concejo de regidores y de las comisiones en las que esté presente, abrir y levantar las sesiones, dirigir y moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas y someterlos a votación;				Alta	En progreso	Presidente del Concejo		Enero 2025	Dic-2025
Verificación y Tramitación de expedientes a comisiones de trabajo de acuerdo a temas solicitados;				Alta	En progreso	Presidente del Concejo		Enero 2025	Dic-2025
Acuerdo de la convocatoria de las sesiones del concejo municipal y fijación de la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del alcalde y los demás regidores/as;				Alta	En progreso	Presidente del Concejo		Enero 2025	Dic-2025
Firma y remisión de resoluciones aprobadas para los fines requeridos				Alta	En progreso	Presidente del Concejo		Enero 2025	Dic-2025

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES-

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES-									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Cumplir con el rol y sus deberes de acuerdo a la constitución, la ley y las buenas costumbres.									
Objetivo Específico 1:	Dar fe a la todas las aprobaciones del concejo de regidores								
Objetivo Específico 2:	Llevar a cabo el registro del as actas, resoluciones, acuerdos, ordenanzas y reglamentos								
Objetivo Específico 3:	Dirigir y coordinar el personal l del concejo de regidores								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Aprobaciones de resoluciones				Alta	Completado	Secretario del concejo		Enero 2025	Dic-2025
Aprobaciones de ordenanzas				Alta	Completado	Secretario del concejo		Enero 2025	Dic-2025
Capacitación del personal				Alta	en progreso	Secretario del concejo		Enero 2025	Dic-2025
Salvaguardar el archivo				Alta	En progreso	Secretario del concejo		Enero 2025	Dic-2025
Documentación de información a la ciudadanía				Alta	Completado	Secretario del concejo		Enero 2025	Dic-2025

CONTRALORÍA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: CONTRALORÍA MUNICIPAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Revisar y verificar el cumplimiento de los procesos, con el fin de garantizar la supervisión y eficacia de los controles internos, la gestión de riesgos y el cumplimiento permanente de la efectividad. La presente política es desarrollada considerando las NOBACI 2019.									
Objetivo Específico 1:	Elaborar el Programa anual de Auditorías internas para la verificación del cumplimiento de los procesos								
Objetivo Específico 2:	La supervisión de los controles a los diferentes procesos del ayuntamiento								
Objetivo Específico 3:	Dar seguimiento a los informes y planes de acción resultados de las Auditorías.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Programación de la auditoría.				Alta	Sin empezar	contraloría		febrero	marzo
Planificación de la auditoría.						contraloría		abril	mayo
Ejecución de la auditoría					Detenido	Cuerpo de auditores		junio	septiembre
Comunicación de resultados de auditoría				Media		Cuerpo de auditores		octubre	noviembre
informe final					Atrasado	contraloría		diciembre	diciembre
Plan de mejoras						contraloría		31 de diciembre 2025	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / ALCALDÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
Dirección / Departamento: DESPACHO DEL ALCALDE Ayuntamiento de San Pedro de Macorís								AÑO:	2025
OBJETIVOS GENERAL									
Representar la Alcaldía y presidir todos los actos públicos organizados por esta, Dirigir la administración de la Alcaldía y la Organización de los servicios municipales, Nombrar y destituir a los funcionarios y empleados de la Alcaldía de conformidad con la Ley de Servicios Civil y Carrera Administrativa vigente, la estructura organizativa, el manual de funciones y Descripciones de puestos aprobada por el Concejo Municipal de Regidores y la validación de las instancias de control interno para la administración pública.									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Objetivo Específico 1:	Seguir Representando este ayuntamiento de una manera eficaz y dirigir cada actividad de nuestra dependencia pública enfocada en nuestra, Misión, Visión y Valores.								
Objetivo Específico 2:	Aumentar áreas verdes en zonas urbanas e identificar cada una de ellas. La continuidad de talleres educativos. Aumentar la motivación de la recolección de Plástico para el reciclaje y donación de las tapitas para niños con CA.								
Objetivo Específico 3:	Respaldar y seguir enfocándonos en brindar repuestas claras y oportunas solicitadas por diferentes municipios del entorno. Trabajar unánime con el Concejo de Regidores apegado a nuestra ley de Servicios, siguiendo las estructuras organizativas del Manual de Funciones Establecida.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Continuidad de Tosca y Bacheo				Alta	En progreso	Domingo Hernández		Enero 2025	Diciembre 2025
Reciclaje y colaboración Redición de cuentas 2024				Alta	En progreso	Todo el Personal Eliana Pérez		Enero 2025	Diciembre 2025
Continuación del Proyecto de licencia de conducir para nuestros jóvenes				Media	En progreso	Brayan Mallía		Enero 2025	Diciembre 2025
Señalización de calles y avenidas				Alta	En progreso	Efrén Valera		Enero 2025	Diciembre 2025
Proyecto de Nuevos Becados				Alta		Ing. Wendy Reyes, Vicealcaldesa			
Remozamiento de Cancha deportivas				Alta	En progreso	Luis Manuel Santana		Enero 2025	Diciembre 2025
Fortalecimiento de mecanismos de inspección de nuestra institución				Baja		Dioselina de la Cruz,			
Acuerdo Institucionales				Media		Luis Manuel Masara			
Transmisión hacia el Concejo de Regidores de la documentación e información de su competencia				Alta	En progreso	Belkis Alvares		Enero 2025	Diciembre 2025
Nuevo programa de compras de equipos de recolección de residuos sólidos, para el fortalecimiento del servicio de Aseo Urbano.				Alta	En progreso	Comité de Compras y Contrataciones		Enero 2025	Diciembre 2025
Construcción de nuevos parques en diferentes localidades de nuestro municipio				Alta	En progreso	Domingo Hernández		Enero 2025	Diciembre 2025

DESPACHO DE LA VICEALCALDESA

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: DESPACHO DE LA VICEALCALDESA									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Asistir a la Alcaldía según lo establecido por las leyes, resoluciones y reglamentos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís; así como, ejercer funciones bajo la dirección y supervisión del alcalde, sustituirle en los casos de ausencia temporal o definitiva del mismo y desarrollar las actividades y tareas que se le delegue y confiera. (Ley 176-07 Artículo 66)									
Objetivo Específico 1:	Presidir la Comisión Permanente de Género y conducir de las políticas y desarrollo de sus actuaciones. (de conformidad con la Ley 176-07 Artículo 368, Párrafo Único),								
Objetivo Específico 2:	Atender asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia, las personas discapacitadas y envejecientes,								
Objetivo Específico 3:	Promover y atender los programas de bienestar e inclusión social, de facilidades de becas de estudio,								
Objetivo Específico 4:	Coordinar la Mesa de Seguridad Ciudadana								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís				Alta	Sin empezar				
Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)									
Promoción y fomento de la educación inclusiva					Detenido				
Fortalecimiento del Programa de Becas Municipales de Estudio y gestión para la aprobación pendiente del nuevo Reglamento				Media					
Fomento a las iniciativas que promueven la equidad de género					Atrasado				
Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.- Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad									
Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad					En progreso				

SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: SECRETARÍA GENERAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Mantener la Unión y Eficiencia como departamento, y poder brindar el apoyo no solo administrativo, sino también dar las respuestas necesarias a la población que más nos necesita.									
Objetivo Específico 1:	Amabilidad y Orden como departamento fundamental de este honorable ayuntamiento.								
Objetivo Específico 2:	Dar respuestas a la población de sus necesidades								
Objetivo Específico 3:	Poder contribuir con los más necesitados, y poder brindar las ayudas necesarias								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Realizar los trabajos de lugar de todos los Imbornales de SPM, y así poder tener una ciudad mas integrada. .				Alta	En Proyecto	Secretario General. Bryan Cordero		Enero 2025	Dic. 2025
Hacer una unión y poder tener una cercanía con los diferentes Secretarios General de todos los ayuntamientos del país.				Alta	En Proyecto	Secretario General. Bryan Cordero		Enero 2025	Dic. 2025
Capacitarnos en cursos y proyectos.				Alta	En Progreso	Secretario General. Bryan Cordero		Enero 2025	Dic. 2025

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION MUNICIPAL -DPPM-

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Implementar las estrategias de planeación, de evaluación, de coordinación interinstitucional, de asesoramiento interno, de desarrollo y fortalecimiento institucional, de gestión de planes, programas y proyectos de la Alcaldía, y de manejo de las relaciones de cooperación al desarrollo local del Municipio.									
Objetivo Específico 1:	sectoriales y de equidad de género del gobierno con las del municipio, así como Garantizar la coordinación e integración de las políticas la evaluación de los resultados de la gestión en cuanto a la eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y visibilidad								
Objetivo Específico 2:	Asesorar en materia de políticas, planes, programas, iniciativas, proyectos y actividades a las máximas autoridades de la Alcaldía								
Objetivo Específico 3:	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento institucional Recoger las informaciones del avance de cada dirección o departamento								
Objetivo Específico 4:	Asegurar la calidad a través de la medición de indicadores para la planificación y programación; formular planes de mejoras, proyectos y programas y, planificar en función de objetivos específicos y presupuestos por resultados								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
D.- COORDINACION, ASESORIA Y SEGUIMIENTO: • Coordinación del Seguimiento Trimestral del PMD • Coordinación de la formulación y seguimiento al cumplimiento del POA 2025 • Acompañamiento a la elaboración las				Alta	En Proyecto	Director/Técnico OMPP	N/D	Enero	Diciembre

Memorias Institucionales del Alcalde									
B.- Diseño e implementación del PLAN DE MEJORA CONTINUA de la OMPP • Plan de Seguimiento, Evaluación, Monitoreo y Control • Plan de Fortalecimiento de las Relaciones Internas • Diseño de Proyectos • Implementación de Iniciativa de Cooperación Internacional • Gestión de Alianzas Estratégicas (Alianza Estratégica Ciudades Hermanas) • Impulso y Fortalecimiento de la Asociatividad y el Cooperativismo • Impulso a la creación del Consejo de Organizaciones Sociales (COS), adscrito a la Alcaldía • Promoción a la creación de la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe OEACF • Apoyo al Comité de Calidad • Contribución con la formación en Liderazgo Organizacional Transformacional				Alta	En Proyecto	Director/Técnico OMPP	N/D	Enero	Diciembre
C.- OFERTA DE FORMACION DE CAPACIDADES: CURSOS: • Diseño y Gerencia de Proyectos • Elaboración de Plan de Mejora • Liderazgo Organizacional, Transformacional y de formación en valores • Trabajo en Equipo • Planeamiento Estratégico • Gerencia de Recursos Económicos • Elaboración de Presupuestos • Elaboración de Planes Operativos • Innovación y Emprendimiento de				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Diciembre

Ideas de Negocio									
Organización Personal y Aprovechamiento del Tiempo Motivación y Fijación de Metas									
D.- ELABORACIÓN DE CARPETAS, GESTIÓN MUNICIPAL 2025-2028 - Carpeta OMPP - Carpetas Direcciones o Departamentos (por número de orden estructura organizacional) - Carpeta de Programas y Proyectos - Carpeta de Planes de Desarrollo (Plan Estratégico, Plan Regional, Plan Provincial, Plan Municipal, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Anual de Compras, Plan Operativo Anual, Plan de Seguimiento, Plan de Evaluación Monitoreo y Control) - Carpeta de Resoluciones - Carpeta de Evidencias SISMAP Municipal - Carpeta de Convenios y Alianzas Estratégicas - Carpeta de Formación de Capacidades - Carpeta de Servidores (Ficha de Datos de Servidores Municipales)				Alta	En Proyecto	Director/Técnico OMPP	N/D	Enero	Diciembre

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: RECURSOS HUMANOS									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Gestionar de manera eficiente y efectiva el talento humano, promoviendo el desarrollo profesional y personal de los colaboradores, así como garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y la mejora continua de los procesos administrativos.									
Objetivo Específico 1:	Implementar programas de formación y desarrollo profesional y personal de los colaboradores								
Objetivo Específico 2:	Fomentar la motivación para el cumplimiento de las labores facilitando las mismas								
Objetivo Específico 3:	promover un ambiente de trabajo saludable y motivador.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Jornadas de vacunación				Alta	Proceso	Raquel D. Escofet	N/A	04/2025	05/2025
Plan anual de capacitación				Alta	Proceso	Celeste C. Acosta	N/A	01/2025	12/2025
Operativos visuales				Alta	Proceso	Evelyn Sena	N/A	01/2025	01/2025

								5	5
Charlas y conferencias a los colaboradores				Media	Proceso	Celeste C. Acosta	N/A	03/2025	12/2025
Operativos médicos				Alta	Proceso	Elianny A. Vásquez	N/A	06/2025	07/2025

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: COMUNICACIONES, PROTOCOLOS Y EVENTOS									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Fortalecer la comunicación, los protocolos y la organización de eventos municipales, mejorando la infraestructura y capacidades del Departamento, a través de la adquisición de equipos y recursos para actividades y eventos, para garantizar la calidad, profesionalismo y visibilidad de las acciones de la Alcaldía.									
Objetivo Específico 1:	Mejorar la visibilidad de los proyectos, campañas y actividades del gobierno municipal mediante una estrategia de comunicación eficiente, utilizando diversos medios y plataformas, tanto locales como nacionales.								
Objetivo Específico 2:	Asegurar que los eventos protocolarios y las actividades municipales se realicen de manera eficiente y profesional, con una correcta presentación institucional y el impacto esperado.								
Objetivo Específico 3:	Optimizar la adquisición y uso de equipos necesarios para las actividades y eventos, como sonido, sillas, micrófonos, banners y otros materiales de apoyo logístico. También fortalecer la presencia institucional de la Alcaldía en los eventos organizados, mediante la adecuada gestión de protocolos y el uso de los recursos disponibles.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto RD\$	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Fortalecer la imagen institucional		Mejor la percepción ciudadana de la alcaldía	100%	Alta	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y Eventos Y administración	Total, estimado para eventos y actividades: 1,200,000	Enero	Diciembre
Optimizar la organización de eventos oficiales		izar la logística de los eventos municipales	95%	Alta	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y Eventos Y administración		Enero	Diciembre
Adquisición de equipos para actividades y eventos municipales (sonido, sillas, micrófonos, banners, etc.).		Adquirir al menos 10 conjuntos completos de equipos para eventos (sonido, sillas y otros.		Alta	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y Eventos Y administración	Uniformes para el personal de eventos: RD\$ 150,000 Logística y organización de eventos: RD\$ 450,000	Enero	Diciembre
Mejorar la comunicación interna		Implementar canales efectivos de comunicación interna		Media	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y Eventos Y administración		1er trimestre	
Mayor capacitación al personal		Realizar al menos 3 capacitaciones anuales para el personal en áreas de comunicación, protocolo y gestión de eventos.		Alta	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y Eventos Y administración	Por definir	2do trimestre	
Mayor cercanía con la prensa local y nacional		Realizar al menos 5 encuentros		Alta	En proceso	Dirección de Comunicaciones , Protocolos y	Por definir		

		con la prensa				Eventos Y administración			
--	--	---------------	--	--	--	--------------------------	--	--	--

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA									
OBJETIVOS			ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA			
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
Implementar los procedimientos de control interno administrativo, contable, presupuestario, y financiero para lograr los objetivos y metas del Plan Operativo Anual de la institución	a) Crear el plan anual de auditoría; b) Aplicar los procedimientos adecuados para el control, monitoreo y seguimientos de los ingresos; c) Dar seguimientos y monitoreo de las ejecuciones presupuestaria de los gastos; d) Aplicar auditorias operativas dar seguimiento a las recomendaciones de los órganos externos de fiscalización y control -Contraloría General de la República y Cámara de Cuentas de la República-		1.1 Documentación del plan	1.1 -12		25%	25%	25%	25%
			1.2 Evaluación de los controles internos	1.2 -12					
			1.3 Revisión fuentes recaudadoras	1.3 -12					
			1.4 Revisión pagos bienes y servicios	1.4 -12					
			1.5 Revisión de pagos servicios personales	1.5 -12					
			1.6 Fiscalización proyectos de obras	1.6 -12					
			1.7 Fiscalización proceso de aseo urbano	1.7 -12					
			1.8 Realización de auditorías operativas por áreas	1.8 -12					
			1.9 Presentación de informes pertinentes	1.9 -4					
			1.10 Presentación de memoria anual	1.10 -1					
				1.11 -1					

DIRECCIÓN JURÍDICA

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: JURÍDICA									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Fortalecer la gestión legal del departamento jurídico para garantizar el cumplimiento normativo, la protección de los intereses institucionales y la optimización de procesos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la institución en 2025									
Objetivo Específico 1:	Implementar un Sistema Integral de Gestión Documental: Desarrollar y poner en marcha un sistema que permita la digitalización, organización y actualización continua de todos los documentos legales y contratos, facilitando el acceso a la información y mejorando la eficiencia operativa del departamento.								
Objetivo Específico 2:	Establecer Protocolos de Revisión y Rescisión de Contratos: Crear y aplicar protocolos claros para la revisión exhaustiva de contratos existentes y la rescisión o renegociación de aquellos que no cumplan con las expectativas o normativas vigentes, garantizando así una gestión proactiva y eficiente de los riesgos legales.								
Objetivo Específico 3:	Fomentar la Capacitación Continua del Personal: Diseñar un programa de capacitación regular para los miembros del departamento jurídico, enfocado en las actualizaciones legales, mejores prácticas en gestión documental y habilidades de negociación, asegurando que el equipo esté preparado para enfrentar los desafíos legales actuales y futuros.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Implementación de un Sistema Integral de Gestión Documental.	*Porcentaje de documentos digitalizados *Reducción del uso de papel en un 50%.	100%		Alta	Sin empezar	Licdo. José Severino De Jesús		Ene-2025	Mar-2025

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									

								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS									
Dar respuesta veraz y oportuna a todas las solicitudes de acceso a la información pública, dando cumplimiento a la normativa vigente.									
Objetivo Específico 1:	Recolectar sistematizar y difundir la información, a lo que se refiere a los servicios de información pública.								
Objetivo Específico 2:	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.								
Objetivo Específico 3:	Realizar todos los trámites necesarios dentro de nuestra institución para entregar las solicitudes de información dentro del plazo requerido o establecido.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Elaborar estadísticas y balances de gestión del área de acceso a la información.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025
Dar seguimiento a las solicitudes recibidas y ofrecer retroalimentación oportuna a cada solicitante.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025
Llevar control de las solicitudes de información, sus antecedentes, tramitación y resultados.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025
Tener a tiempo la información requerida vía el portal único de acceso a la información pública dentro del plazo establecido por la ley 200-04.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025
Continuaremos reanudando esfuerzo para continuar dentro de las primeras posiciones en el SISMAP Municipal.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025
Fortalecer la cercanía con los municipios vía el Portal de Atención Ciudadana 311.				Alta	En proceso	Aniri Elizabeth Javier Valdez		Enero 2025	Diciembre 2025

DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Proyectar e implementar un Municipio siempre Transparente	1) Eficientizar la gestión integral de recursos del Municipio, partiendo de la necesidad de requerimientos de cada dirección hasta el pago del suplidor y/o contratista	a) Contratación de expertos para la realización de levantamiento de información y procesos para la realización de solicitud de propuesta del sistema de gestión de recursos y calidad de gasto	1.1 Reserva de fondos - las pertinentes requeridas por las diversas direcciones-	
	2) Cumplir tiempos de ley en los informes de rendición de cuentas tanto de gestión financiera como presupuestaria, para áreas internas y entes externos	b) Aumentar y mejorar la transparencia en las publicaciones –en la página web y los entes rectores- mensual y trimestral de las ejecuciones presupuestarias, las conciliaciones bancarias, los estados financieros, las nóminas de empleados, soportes contables, soporte de recaudo por cuenta contable y el listado de los activos;	2.1 Asignaciones de fondos - las pertinentes requeridas por las diversas direcciones-	

	3) Automatizar los informes de flujo de caja	c) Implementación del sistema automatizado de flujo de caja y utilizar instrumentos de menor costo para financiamiento a corto plazo, como letras y bonos;	3.1 Coordinación de fondos – únicamente la menor cantidad posible-
	4) Lograr la mayor transparencia de la información, a través de la publicación de estadísticas financieras y presupuestarias en el portal de transparencia en la página web de la institución	d) Realización de menor cantidad de coordinaciones de fondos, la disminución de tiempos de respuesta ante la reserva y la asignación de fondos;	4.1 Registros contables – Registrar todo lo devengado-
	5) Mejorar la adopción y el tiempo de las solicitudes de apropiación presupuestaria y asignación de fondos	e) Asegurar la apropiación presupuestaria para todos los gastos del Municipio en general;	5.1 Tramitación de pagos entre las áreas involucradas – las pertinentes requeridas por los diferentes suplidores-
	6) Disminuir la cantidad de coordinación de fondos o lo que es lo mismo, modificaciones presupuestarias, a nivel general de todas las direcciones	f) Expediente completo se remite a contabilidad, se pre audita, se realiza el compromiso y libramiento, se audita nuevamente. Luego se remite a la firma final de la gerencia financiera y al despacho del alcalde (sa). Finalmente, se incluye en la proyección de pago y se espera la instrucción para la aprobación del cheque;	6.1 Archivar documentos de las operaciones financieras – cheques, conciliaciones bancarias, nóminas, entre otros-
	7) Habilitar espacio para documentar los procesos para la organización, custodia, documentación financiera requerida por archivo, localización y facilitación de las áreas	g) Se transfieren las informaciones contables de todos los módulos del sistema al módulo de Contabilidad donde se hace la debida revisión y conciliaciones de cuentas contables, para así generar los informes de los estados financieros;	7.1 Estados financieros - -
	8) Entregar en tiempo prudente a la Contraloría General Municipal los estados financieros, los cierres de conciliación, entre otros.	h) Ante la solicitud del suplidor, se procede a emitir una comunicación certificando por ciento y monto de la retención, citando a su vez la Ley que ampara al Municipio como agente de retención;	8.1 Informes mensuales a la presidencia del Concejo Municipal - -
	9) Establecer el que nuestros estados sean auditados trimestralmente a través de una consultoría externa de apoyo	i) Recopilación de la información financiera y presupuestaria de los ingresos, gastos y pagos de la institución, para su posterior análisis y difusión interna;	9.1 Informes diarios y semanales de conciliación bancaria - -
	10) Mejorar el talento humano de la Dirección a través de capacitaciones	j) Recopilación de la información financiera y presupuestaria de los ingresos, gastos y pagos de la institución, para su análisis y difusión externa mediante el portal de Transparencia de la página web de la Alcaldía;	Informes semanales de gestión financiera y presupuestaria - - Informes semanales de flujo de caja - -
	11) Adquirir un sistema que realmente se adapte a las necesidades del Municipio	k) Recepción de expedientes, revisión, clasificación y archivos de los mismos; l) Llevar a cabo el proyecto San Pedro Transparente con éxito	11.1 Emisión de certificación de retención de impuestos a suplidores – las pertinentes requeridas por suplidores y/o contratistas-

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA					
OBJETIVOS			ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can
Digitalización de los ingresos en las estaciones de cobro	1) Recibir de las diferentes estaciones de cobro los ingresos pagados por los contribuyentes. Cuadre de caja general de todos los ingresos y preparación de depósitos auditados y la verificación de esos depósitos en las cuentas bancarias correspondientes.	Presentar el informe de cierre de ingresos en los primeros 5 días laborables del mes	1.1 Custodia de los ingresos		100%

	2) Tesorería recibe los libramientos de contabilidad (Dirección Financiera), realiza las transferencias para proveer los fondos a la cuenta bancaria correspondiente. Este proceso es verificado por auditoría interna y por la Dirección de Tesorería quien lo aprueba conjuntamente con la Dirección de Financiera. El proceso termina cuando los cheques son entregados en la caja pagadora a los beneficiarios (suplidores, servicios, impuestos, etc.) El pago de sueldos se realiza mediante transferencias aprobadas por las Direcciones Financiera y Tesorería y los cheques son entregados personalmente a los beneficiarios.	1.2 Ejecución de pagos mediante cheques y transferencias		100%
--	--	--	--	------

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: CONTABILIDAD									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Dirigir, controlar y planificar la ejecución de las operaciones contables que se realizan en la entidad municipal, de conformidad con las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)									
Objetivo Específico 1:	Cumplir con las metas y objetivos del plan operativo correspondiente al área de contabilidad.								
Objetivo Específico 2:	Preparar los informes financieros de manera oportuna.								
Objetivo Específico 3:	Analizar e interpretar la información contable para valorar los resultados de las operaciones.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Encuadernar los documentos cada trimestre del año, ejecuciones de ingresos y gastos y las conciliaciones bancarias. 6 juegos por documentos		566 Copias 8*11	2,830.00	Alta	En Progreso	Contador	3,339.00	Enero	Marzo
		35 Encuadernados	6,225.00	Alta	En Progreso	Contador	7,227.00	Enero	Marzo

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
La Dirección de Registro Civil, Conservaduría de Hipotecas y Registro Central de Venta Condicional es una dependencia de la Alcaldía del Municipio Nacional, con Fe Pública Registral para el Registro de actos civiles, judiciales, extrajudiciales, contratos de venta condicional e inscripciones de hipotecas sobre terrenos que no han sido saneados.	1) El registro de estos actos tiene carácter autentico, con valor probatorio y oponible ante los terceros, a partir de la fecha de su inscripción en los registros públicos de surtir de la fecha de su localidad, en este caso el Municipio San Pedro de Macorís.	Registros Civiles Registros Judiciales Venta Condicional ** Hipotecas Certificaciones		N/D N/D N/D N/D

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS			
			AÑO: 2025
Dirección / Departamento: RECAUDACIONES			

OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Mejorar y eficientizar el presupuesto ejecutado de las recaudaciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís para el año 2025									
Objetivo Específico 1:	Capacitar y entrenar a los gestores de cobros del área de Tributo								
Objetivo Específico 2:	Aumentar en un 33% la remisión de facturas vía email y Incorporar nuevos contribuyentes al área de Tributo								
Objetivo Específico 3:	Actualizar el 20% de la data de los contribuyentes y Elaborar la política de descuentos área de Tributos conjuntamente con la Dirección de Gestión de Calidad								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto RD\$	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Realización de taller de capacitación sobre un servicio orientado al cobro	50	100	%	Alta	Sin empezar	Departamento de Recaudaciones	100,000.00	03/03/2025	05/04/2025
Solicitud de actualización de datos a través de programa de tecnología de sistema	60	100	%	Alta	Iniciado	Gestión de Servicios Municipales	500,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Elaboración de manual de política masiva del catastro de tributo	15	100	%	Media	Sin empezar	Gestión de Servicios Municipales	50,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Promoción de dicha política a través de la Dirección de Gestión de Calidad	10	100	%	Media	Iniciado	Alcaldía y Dirección de Comunicaciones	300,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Levantamiento de proceso a seguir para elaborar dicha política	10	100	%	Alta	Sin empezar	Concejo de Regidores	1,000,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Actualización masiva del catastro de tributo	40	100	%	Alta	Pendiente	Dirección de Planeamiento Urbano / Departamento de Catastro	100,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Actualización del catastro de aseo en las zonas de mayor facturación	30	100	%	Alta	En progreso	Dirección de Planeamiento Urbano / Departamento de Catastro	1,000,000.00	01/01/2025	12/12/2025
Proponer y alcanzar el aumento de la recaudación mensual	100	100	%	Baja	Pendiente	Gestión de Servicios Municipales	0.00	01/01/2025	12/12/2025
Someter la elaboración de dicha política a través de la Dirección de Gestión de Calidad	100	100	%	Alta	Pendiente	Departamento de Recaudaciones	0.00	01/01/2025	12/12/2025

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: PRESUPUESTO									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Formular, dirigir y ejecutar el proceso de elaboración y actualización delos registros presupuestarios y elaborar informes financieros, orientados a facilitar la planificación municipal									
Objetivo Específico 1:	Orientar, dirigir y supervisar la elaboración de la propuesta presupuestaria de la Sindicatura								
Objetivo Específico 2:	Dirigir y supervisar la preparación del calendario de actividades, normas, rutinas e instrucciones para la elaboración y ejecución presupuestaria en las unidades del ayuntamiento.								
Objetivo Específico 3:	Evaluar los datos contenidos en el presupuesto para fines de revisión, elaboración del año siguiente y/o apertura de créditos adicionales.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Capacitación para el personal de Presupuesto				Alta	Sin empezar	Encargado de Presupuesto		16/01/2025	31/05/2025
Dar fiel cumplimiento a la ejecución o aplicación de las cuentas presupuestarias, y					Completado				

velar porque las mismas sean aplicadas correctamente									
Verificar que cada Departamento entregue sus expedientes o documentos completos al área de Presupuesto. Como también elaborar los comprobantes de: ordenes de Compras, Adjudicaciones, Servicios y ayudas.					Completado				
Programar en colaboración con el Departamento de Contabilidad, la preparación del plan anual de flujos de fondos				Media					
Realizar tareas afines y complementarias competentes al área.					Completado				

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Eficientizar los procesos que intervienen en cada una de las dependencias y/o áreas de servicios de la Dirección Administrativa	1) Mantener al día el inventario general del Municipio	a) Levantamiento por dirección dentro del Palacio Municipal y en las dependencias externas;	Presentación de informes -	-
	2) Registro de los nuevos bienes o activos fijos	b) Registro de nuevos bienes o activos de manera periódica;	Presentación de informes -	-
	3) Almacenamiento de los bienes que se encuentran en desuso	c) Actualización del inventario basados en los levantamientos realizados;	2.1 Comunicaciones de descargo -	-
	4) Solicitar cotizaciones a los proveedores en base a los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes direcciones	d) Recepción y almacenamiento de los bienes en estado de obsolescencia basados en las comunicaciones recibidas de las diferentes direcciones y/o departamentos;	3.1 Requerimientos recibidos -	-
	5) Registro, digitalización y transferencia en sistema de documento externo que ingrese a la Alcaldía, distribución oportuna de correspondencias para guardar en archivo de gestión y control de las informaciones correspondientes a los documentos externos, a saber: recorrido, responsable, estado de gestión, entre otros	e) Convocatorias a los procesos;	4.1 Publicación -3300-	-
	6) Dar entrada a las facturas que emiten los proveedores al módulo de almacén para alimentar el inventario	f) Recepción de bienes;	Recepción de ofertas -	-
		g) Pre- validación y remisión de expedientes completos a la Dirección de Auditoría para fines de pago a proveedor;	Evaluación y adjudicación -	-
		h) Coordinación del proceso de registro, control, distribución y despacho de la correspondencia recibida;	Recepción de bienes -	-
		i) Remisión de los documentos según han sido identificados en la Matriz de Ruta de Documentos;	Registro de Mesa de Entrada (ME) -# diarios-	-
		j) Verificar que los bienes y materiales recibidos concuerden con la orden de compra;	Recepción de bienes y/o materiales (depende de las solicitudes de las áreas) -	-
		k) Confirmar que lo descrito en la factura del proveedor sea lo mismo que contiene la orden de compra;	Entrada de facturas al módulo de inventario según lo generado por el Departamento de Compras -	-
		l) Remisión de las entradas de almacén al Departamento de Compras		

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Mejorar las relaciones entre procesos, oferentes y la institución con fines de lograr la excelencia en el ámbito de transparencia y efectividad de los procesos de compras y contrataciones, para obtener resultados que conlleven al buen desempeño de nuestra gestión.									
Objetivo Específico 1:	Erradicar e implementar los procesos de compras y contrataciones, teniendo bajo consideración las necesidades de los diferentes departamentos de este honorable Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.								
Objetivo Específico 2:	Aumentan en un 75% la realización de los procesos ligados al Sistema Electrónico de Compras Publicas (SECP), y así poder aupar por los procesos con la debida transparencia.								
Objetivo Específico 3:	Disminuir a un 25% las Órdenes de compras y sus derivados, con miras de incrementar el índice de procesos realizados con el Sistema Electrónico de Compras Publicas (SECP).								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Adquisición de ambulancia				Alta	Sin empezar	Lic. Meiky Pérez	General	12-02-2025	27-02-2025
Adquisición de material gastable				Media		Jacint Pimentel	General	10/2/2025	27/2/2025
Adquisición de camiones y camionetas				Alta	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/2/2025	27/2/2025
Reposición de materiales de limpieza para ser utilizados por la brigada de este Ayuntamiento				Media	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de herramientas para ser utilizadas en Este ayuntamiento				Media	Atrasado	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de equipos de oficina para ser utilizados En las oficinas de la institución				Media	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de insumos para uso General del la institución				Media	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de neumáticos para uso de vehículos asignados al Ayuntamiento				Baja	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de materiales eléctricos para uso general de la institución y Operativos				Media	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de tique de combustibles combustible para flotilla vehicular de Este ayuntamiento					En Progreso	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de asfalto y hormigón para ser utilizados, en diferentes barrios de esta Ciudad				Alta	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
Adquisición de obras municipales obras del presupuesto participativo				Alta	En proceso	Jacint Pimentel	Presupuesto Participativo 2025	1/01/2025	27/12/2025

Adquisición de equipos computacionales equipos computacionales, para ser utilizados por diferentes depto. De este Ayuntamiento				Media	Sin empezar	Jacint Pimentel	General	1/01/2025	27/12/2025
---	--	--	--	-------	-------------	-----------------	---------	-----------	------------

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Implementar soluciones tecnológicas innovadoras para optimizar la gestión administrativa, mejorar la prestación de servicios municipales y fomentar la transparencia y participación ciudadana en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.									
Objetivo Específico 1:	Digitalizar y automatizar los procesos internos del ayuntamiento para reducir tiempos de respuesta y minimizar el uso de documentos físicos.								
Objetivo Específico 2:	Desarrollar e implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos realizar trámites en línea, acceder a información pública y reportar incidentes de manera eficiente.								
Objetivo Específico 3:	Fortalecer la infraestructura tecnológica mediante la renovación de equipos, ampliación de la red municipal y adopción de medidas de ciberseguridad para proteger los datos institucionales.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Acondicionar el portal web que permita realizar trámites como pago de impuestos, solicitudes de permisos y consultas de servicios. Actividades: • Diseño del portal web. • Integración con sistemas de pago en línea. • Lanzamiento y promoción entre los ciudadanos.	(% porcentaje)			Alta	0% antes de la ejecución	Director Tic	RD\$135,000	15/01/2025	30/04/2025
Sustituir equipos obsoletos por tecnología moderna para mejorar la productividad de los empleados. Actividades: • Compra de computadoras, impresoras y accesorios. • Configuración e instalación en cada departamento.	(% porcentaje)			Ala	0% antes de la ejecución	Director Tic	RD\$1,345,000	18/04/2025	20/08/2025
Adquisición de firewalls para proteger los datos sensibles del ayuntamiento contra ataques cibernéticos. • Monitoreo continuo	(% porcentaje)			Alta	0% antes de la ejecución	Director Tic	RD\$116,000	20/08/2025	15/11/2025

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: PLANEAMIENTO URBANO									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Promover el desarrollo ordenado y sostenible del municipio a través de la planificación urbana integral, asegurando el uso adecuado del suelo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.									
Objetivo Específico 1:	Facilitar la gestión eficiente de permisos de construcción y regularizaciones urbanísticas.								
Objetivo Específico 2:	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible.								
Objetivo Específico 3:	Diseñar e implementar planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde con las normativas vigentes.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Construcción de una Cancha de Baloncesto en el Sector de Villa Orilla del Municipio de San Pedro de Macorís.				Alta	Sin empezar	N/D	RD\$ 5,300,000.00		
Construcción de Aceras y Contenes en Diferentes Sectores del Municipio de San Pedro de Macorís.				Alta	Sin empezar	N/D	RD\$ 8,700,000.00		
Remodelación de Tres (3) Estadios de Béisbol (Punta Pescadora, Barrio Lindo y Pedro Justo Carrión) de San Pedro de Macorís.				Alta	Sin empezar	N/D	RD\$12,000,000.00		
Techado de Cuatro (4) Canchas de Basquetbol (Batey Esperanza, Villa Azucarera, El Toconal y Batey Vega) de San Pedro de Macorís.				Alta	En proceso de Aprobación	N/D	RD\$ 22,000.00 (Cada una de las canchas)		
Construcción de Parque en el Sector Villa Azucarera				Alta	En proceso de Aprobación	N/D	RD\$ 20,000.00		
Boulevard en las Mellizas del Sector Santa Fe.				Alta	En proceso de Aprobación	N/D	RD\$11,000.00		
Construcción de la Plaza del Emprendedor				Alta	En progreso	N/D			

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Ser cada día más eficiente y dar mejor servicio a la ciudadanía									
Objetivo Específico 1:	Concientizar y Educar a la Ciudadanía Con Respeto al Tránsito.								
Objetivo Específico 2:	Hacer cumplir las leyes y las Resoluciones.								
Objetivo Específico 3:	Fiscalizar a todo aquel que no cumpla con las disposiciones dictadas por las leyes y resoluciones vial.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Compra de grúa.		1	2,700,000	Alta	Sin empezar	alcalde	2,700,000	Dic.	Feb.
Reductores de velocidad en diferentes sectores y		varios		alta	Detenido	Efrén Varela Sosa	No hay	Enero	Dic.

escuelas.									
Comenzar a retirar vehículos mal estacionado.					Atrasado	Efrén Varela Sosa		Feb.	Todo el tiempo
Señalización de las principales vías.					En progreso	Efrén Varela Sosa			

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

DEPARTAMENTO DE CATASTRO -DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO- GESTIÓN, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO DE SUELO

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad
		Eficientizar las documentaciones o contratos; Eliminar los errores técnico catastrales; Elaboración de "Manual de Procesos Catastrales" o protocolo departamental, así como de un catálogo de servicios (y en consonancia con GSM); Cambiar o aumentar el personal operativo y técnico del departamento. Aumentar las recaudaciones	Cambio o Aumento del Personal Técnico, Realización de Acuerdo Interinstitucional con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado. Proceso de verificación parcelaria, Identificación y comprobación física de inmuebles	Presupuesto requerido hasta la fecha en la primera fase indicada, para fines de pago de honorarios profesionales: Verificación y corrección de designación catastral de 600 inmuebles, para emisión de certificaciones de estado jurídico y corrección de contratos. Estas deben ser consideradas como consultas registrales y catastrales, con un costo de RD\$10,000 pesos, por inmueble. Para un monto total, de: $(600 \times 10,000) = \text{RD\\$ } 6,000,000.00$. (No en todos los casos esto será necesario, sin embargo, el presupuesto se hace en base a la cantidad de inmuebles).	
			Elaboración de inventarios formales del departamento: Inventario de inmuebles del ayuntamiento dados en arrendamiento, Inventario de inmuebles del ayuntamiento de dominio público, Inventario de áreas verdes y de proyectos residenciales		
			Revalorización de los Montos a Pagar: para los contratos o arrendatarios de imposible identificación: Definir un mecanismo de llamado a la atención de los arrendatarios o sus continuadores jurídicos. Establecer costos de posibles trabajos técnicos, por un agrimensor externo: • Verificaciones Parcelarias: RD\$ • Soluciones Catastrales (en algunos casos son requeridas): • Consultas Registrales y Catastrales: RD\$. o en su defecto, fijar honorarios mensuales.		
Optimizar el proceso de	A) Mantener las evaluaciones de los		Evaluar expediente de proyectos sometidos		100%
			Aprobar, rechazar o revocar proyectos sometidos		100%

verificación y evaluación de proyectos	expedientes. Verificar que las Documentaciones estén correctas			
--	---	--	--	--

DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS		METAS
General	Específicos			Ud. Can
Desarrollar todo el entorno del Municipio San Pedro de Macorís y así darle vida útil a los espacios públicos		Mantener las áreas de acceso libres de vendederos, limpia vidrios escombros que afecten el libre tránsito y la belleza de la ciudad: Operativos de desarrolización de los Espacios Públicos Mantener los Espacios Públicos en orden y de libre acceso Contribuir con las demás instituciones, dando apoyo donde lo necesiten	1.1 Desarrollización del entorno	1.1- N/D
Transformar la calle en un lugar libre de desarrollización, estableciendo lineamientos que generen las mejores condiciones para el reordenamiento de los buhoneros, convirtiendo la zona en un atractivo comercial y turístico limpia y ordenada	Sistematizar toda la información concerniente a los comerciantes informales de la zona	Facilitar el acceso a la zona, recuperar aceras y espacios públicos ocupados ilegalmente por vendederos ambulantes	a) Identificar y conglomerar todas las iniciativas y proyectos de gestiones pasadas en la Alcaldía, concernientes al reordenamiento de la zona urbana b) Identificar y cuantificar los y vendederos ambulantes formales e informales. Crear un listado de los buhoneros con: contacto, tramo donde se encuentran (ubicación en la avenida), espacio estimado que ocupan, uso comercial que le dan, entre otros c) Definir el criterio de exhibición con el que deben cumplir los vendederos d) Solicitar la realización de propuesta(a) visual(es) para el criterio de exhibición e) Elaborar una matriz de identificación de mejora para el reordenamiento de los buhoneros, especificando los límites de espacio que debe ocupar cada uno f) Solicitar la realización de propuesta de campaña publicitaria	Mejorar las condiciones actuales de las principales avenidas (en diferentes aspectos, aceras y espacios públicos, reordenamiento de buhoneros, condiciones sanitarias)
	Sistematizar toda la información concerniente a los comerciantes informales de la zona	Facilitar el acceso a la zona, recuperar aceras y espacios públicos ocupados ilegalmente por vendederos ambulantes	h) Prevenir la ocupación indebida de la(s) vía(s) y acera(s) al: gestionar reglamentos y manuales de procedimientos para el uso comercial de uno o más espacios públicos	Mejorar las condiciones actuales de las principales avenidas (en diferentes aspectos, aceras y espacios públicos, reordenamiento de buhoneros, condiciones sanitarias)

DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ORNATO

								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ORNATO									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Objetivo Específico 1:									
Objetivo Específico 2:									
Objetivo Específico 3:									
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final

DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: ASEO URBANO									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Tener un municipio limpio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado que cuenta con un equipamiento y servicios de calidad para satisfacer la limpieza de todos los sectores.									
Objetivo Específico 1:	Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.								
Objetivo Específico 2:	Organizar el sistema de limpieza diaria en lo urbano, tanto público como privado; Promover la educación y clasificación de los residuos con el tema del reciclaje.								
Objetivo Específico 3:	Promover la educación de los Ciudadanos con el aseo de la ciudad, tanto con el tema climático y ecológico de la población para crear conciencia de cero plástico y sobre la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
El encargado de aseo debe hacer una división de la ciudad en cuatro grandes polígonos donde cada uno estará compuesto por un supervisor con una brigada de 64 obreros hombres y mujeres realizando diferentes actividades para el aseo del Municipio.				Alta	Sin empezar				
Hacer dos turnos de Aseo de la ciudad para mantener la limpieza matutino y vespertino									
Contribuir con los distintos organismos públicos y privados, sectores sociales con los programas de limpieza y recolección de residuos					Detenido				
Mantener las vías y espacios públicos en niveles adecuados de higiene con el plan de barrido diario.				Media					
Eficientizar la recolección, transporte de los residuos sólidos					Atrasado				

hasta su disposición final, con nuevas unidades con un nuevo programa.									
Implementar reglas para la regulación y la administración de los servicios prestados de limpieza.									
En el centro de transferencia llevaremos el control de entrada, salidas y de los equipos que depositan toneladas de residuos y de los camiones que arriban a estación de transferencia.					En progreso				
Se debe Mantener un programa de barridos diario en los barrios y sectores del municipio.				Baja					

DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y PARQUES

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y PARQUES									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Objetivo Específico 1:									
Objetivo Específico 2:									
Objetivo Específico 3:									
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Implementar estrategias para minimizar la generación de residuos sólidos y fomentar el reciclaje en la comunidad..									
Objetivo Específico 1:	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión de residuos.								
Objetivo Específico 2:	Establecer puntos de reciclaje accesibles.								
Objetivo Específico 3:	Promover talleres de reutilización creativa de materiales.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Breve charla educativa con material visual.	Número de actividades realizadas:			Alta	En proceso			Enero 2025	Diciembre 2025
	Ejemplo:								

	"Cantidad de talleres de reciclaje realizados en el primer trimestre."								
Ejercicio práctico de clasificación con residuos simulados.	2. Participación comunitaria: Ejemplo: "Porcentaje de asistencia a eventos educativos sobre gestión ambiental."			Alta	En proceso			Enero 2025	Diciembre 2025
3. Dinámica grupal para generar ideas sobre cómo reducir residuos en casa. Duración: 2 horas Recursos Necesarios: Proyector, materiales reciclables, bolsas clasificadas por color, guantes.	3. Distribución de materiales: Ejemplo: "Cantidad de folletos o materiales educativos entregados"			Alta	En proceso			Enero 2025	Diciembre 2025
4. Instalación de puntos de recolección: Colocar contenedores para reciclaje y desechos comunes en lugares estratégicos.	Siembra de árboles y jardines: Incrementar la cobertura vegetal con especies nativas y ornamentales.			Alta	En proceso			Enero 2025	Diciembre 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: GESTIÓN DE RIESGO									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.									
Objetivo Específico 1:	Creación de la Sala de Crisis Municipal								
Objetivo Específico 2:	Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,								
Objetivo Específico 3:	Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Sala de crisis municipal		1		Alta	Sin empezar	Rey Ramírez		enero	
Programa educativo				Ala	Sin empezar	Carmen		Enero	
Plan Municipal de Emergencia				medio	En proceso	Rey Ramírez		febrero	
Plan Municipal de Gestión de Riesgos.				alta	En proceso	Rey Ramírez		febrero	
Formulación e implementación de una campaña constante				alta	Sin empezar	Rey Ramírez		enero	

de educación a la población sobre cambio climático									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
								AÑO:	2025
Dirección / Departamento: DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Garantizar la prestación de los servicios propios de la competencia del Ayuntamiento para elevar el nivel de vida de la población más vulnerable y desprotegida del Municipio, con la aplicación de estrategias y programas encaminados a combatir el rezago social a través del mejoramiento de la vida comunitaria.									
Objetivo Específico 1:	Organizar la comunicad de manera integral, con la participación de todos los sectores sociales que la componen, clubes, iglesias, sociedades de padres y amigos de escuelas, profesores, alumnos.								
Objetivo Específico 2:	Supervisar que el presupuesto sea participativo y justamente distribuido.								
Objetivo Específico 3:	Determinar cuáles son los problemas que aquejan a la comunidad, colocándoles en un orden de prioridades para la búsqueda de soluciones.								
Objetivo Específico 4:	Lograr que la comunidad tome conciencia sobre la necesidad de su participación en la solución de sus problemas								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Fortalecimiento del trabajo en equipo con los distintos departamentos que componen esta dirección				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Habilitación el Departamento de Salud Municipal y el Departamento Educación Municipal				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Suscripción de acuerdo de participación conjunta con la confraternidad de jóvenes de San Pedro de Macorís				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Creación e implementación un programa de integración barrial llamado "Un barrio limpio adorna mi ciudad"				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Recuperación, en coordinación con los Departamentos pertinentes, de los clubes juveniles, culturales y deportivos del Municipio				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Creación de la Red de Gestores culturales, en coordinación con departamentos de Asuntos Comunitarios y Cultura, / Celebración de la Primera Cumbre de Gestores Culturales				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Recuperaremos el Museo de Historia de San Pedro de Macorís.				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-

Implementación del programa "Cambiando Historias" , con el cual contribuiremos al cambiaremos la vida de familias necesitadas, vulnerables y en condiciones extremas del municipio				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Promoción y fomento de salud preventiva, junto con las UNAPs del Municipio a fin de garantizar que los moradores de los barrios que tengas atención en salud permanente y el suministro de los medicamentos esenciales				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Diseño e implementación de la Campaña educación ciudadana sobre el Manejo de los desechos sólidos, protección de las obras públicas, tránsito				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-
Filmación de cortometrajes orientados a la educación ciudadana				Alta	En Proyecto		N/D	Enero	Dic.-

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can.
Organizar y ejecutar programas sociales de Salud, educación, formación técnico laboral y tecnológico, Serviciosolidario, protección a envejecientes, programas para niños especiales, embarazos de alto riesgo, Servicios funerarios y apoyos a discapacitados, indigentes, así como programas de erradicación de la mendicidad	a. Realizar operativos Médicos en los diferentes sectores del Municipio b. Programas para niños y niñas y adolescentes c. Entrega de raciones alimenticias d. Entrega de canastillas e. Jornadas de vacunación f. Graduar técnicos en centros de formación laboral para adultos g. Asistir a niños y niñas del Municipio San Pedro de Macorís, a través del campamento de verano h. Asistir a Madres de escasos recursos a través de la celebración del Día de la Madres i. Beneficiar Envejecientes j. Asistir a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de consumo de Drogas a través de orientación, terapias, programa creciendo en valores k. Entrega de Útiles Escolares l. Chara sobre el buen uso del tiempo en adolescentes m. Charla sobre prevención de la No Violencia contra la Mujer n. Bibliotecas Infantiles	1) Impulsar la productividad a través de la generación de mano de obra calificada para los sectores productivos del Municipio San Pedro de Macorís, al que se suma otro de fundamental importancia: promover la inclusión social e impulsar la mano de obra calificada con educación técnico laboral y tecnológica, dentro el marco de una política local que da prioridad a toda estrategia de gestión que ayuden a combatir la inseguridad	Ayudas y donaciones fijas Ayudas y donaciones únicas aprobadas Donaciones varias (canastillas y raciones alimenticias) Servicios funerarios ofrecidos Atención primaria de salud a pacientes Operativos médicos Operativos de limpieza y concientización	1.1- N/D 1.2- N/D 1.3- N/D 1.4- N/D 1.5- N/D 1.6- N/D 1.7- N/D 1.8- N/D	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
OBJETIVOS			ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad
Impulsar la formación en la práctica de trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social	a) Promoción y registro de inscripción b) Formación c) Clausura d) Planificación y diseño de charlas e) Evaluación de riesgos f) Consulta y seguimiento	1) Capacitar munícipes del Municipio San Pedro de Macorís para insertarlos en el ámbito laboral y social 2) Brindar servicios de apoyo a las ciudadanas del Municipio Nacional a través de la Oficina de Género	1.1 Formación técnico laboral Asistencia psicológica Charlas educativas y de prevención	1.1- N/D 2.1- N/D 2.2- N/D	

DEPARTAMENTO DE CULTURA

DIVISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO DE CULTURA DIVISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Difundir el conocimiento y promover uso responsable del patrimonio histórico y cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís, a través de la producción, edición y socialización de publicaciones y la realización de eventos y actividades culturales, educativas y recreativas	1) Promover la integración de los ciudadanos mediante la conmemoración de fechas especiales de interés cultural, y la difusión del legado histórico de la ciudad en torno a los derechos humanos, especialmente a las comunidades vinculadas al centro histórico 2) Diseñar y producir publicaciones que permitan la difusión y conocimiento de los valores del patrimonio cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís	1.1 Organización y realización de conferencias y charlas, visitas, recorridos guiados y eventos conmemorativos sobre el patrimonio cultural del Municipio San Pedro de Macorís		
		2.1 Elaboración y diseño de productos de difusión del patrimonio cultural del Municipio San Pedro de Macorís		
		2.2 Realización de informes sobre el patrimonio cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís realizados		
		2.3 Atención a visitantes en recorridos guiados		
		2.4 Alquiler de salones y espacios culturales		

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS		
		AÑO: 2025
Dirección / Departamento: ASUNTOS COMUNITARIOS		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
- Contribuir al desarrollo social y empoderar al munícipe para que sean agentes de cambio en su comunidad. - Fomentar la participación social, integración vecinal, el compromiso y la responsabilidad en función del bien común. - Encaminar el cumplimiento de misión y visión de la Alcaldía del Municipio S.P.M como parte del plan.		

Objetivo Específico 1:	Asesorar a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y Promover su efectiva participación en el desarrollo comunal.								
Objetivo Específico 2:	Dar cumplimiento, a través de los diferentes departamentos, al rol social de la comunidad al logro de sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollos.								
Objetivo Específico 3:	Motivar y apoyar al emprendimiento ciudadano, mediante la ampliación del presupuesto participativo municipal participativo.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Supervisión de la Ejecución del presupuesto Participativo.		Lista de Asistencia y Participación, fotografía e Informes.		Alta	En progreso	Comité de seguimiento.	2025	Ene. 2025	Dic. 2025
Organizaciones Vecinales sin Fines de Lucros y Club de Madres.		Documentos y Archivos de juntas de Vecinos.		Media	En progreso	Rosa Pérez Guantes.	2025	Ene. 2025	Dic. 2025
Apoyo del Dialogo de las Juntas de Vecinos con otras organizaciones.		Cursos, Charlas, talleres, jornadas ciudadanas y Asambleas Comunitarios.		Alta	Sin Empezar.	Rosa Pérez Guantes.		Ene. 2025	Dic. 2025

SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS									
MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS									
Dirección / Departamento: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES								AÑO:	2025
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
Tener un municipio con servicios de calidad, un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado									
Objetivo Específico 1:	.Fortalecer la estructura de los departamentos bajo esta dirección, garantizar y organizar que se realicen los trabajos con calidad en nuestra gestión municipal.								
Objetivo Específico 2:	Eficientizar los procesos operativos en las Obras de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.								
Objetivo Específico 3:	Promover la construcción de obras de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral social y humano de nuestro Municipio.								
Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
Reconstrucción de las aceras y contenes de las vías principales de la ciudad, elevando el perfil.				Alta	Sin empezar				
Aplicar y Calendarizar un Programa de bacheo y asfaltado de calles y bacheo del municipio en mal estado.									
Aplicar un programa de Limpieza y reconstrucción de los sistemas de drenajes existentes en el municipio.					Detenido				
Construcción y definición de los paseos en las vías de comunicación en las salidas de la ciudad.				Media					

Reconstrucción y construcción de badenes para canalizar las aguas pluviales de las calles y vías principales de la ciudad.					Atrasado				
tenemos en proceso terminar las obras que fueron iniciadas años anteriores.									

MANTENIMIENTO Y OBRAS COMUNITARIAS

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Cantidad	Unidad

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Cantidad	Unidad

DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y TRANSPORTACIÓN

DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y TRANSPORTACIÓN DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y EQUIPOS -MANTEMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO-				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Realizar las reparaciones correctivas a los equipos internos de la institución, así como ejecutar el programa mantenimientos preventivos	Realización de los mantenimientos correctivos en los talleres internos y externos a los fines de garantizar las operaciones de estos equipos en la institución.	Ejecución de Mantenimientos Correctivos	%	N/D
	Gestionar el inventario de piezas y materiales para los servicios de reparación y mantenimientos.	Arqueos inventario	Número de mantenimientos	N/D
	Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y su ejecución para el buen funcionamiento de los equipos.	Mantenimiento preventivo de equipos	Número de mantenimientos	N/D
	Servicios de Reparación Pintura Automotriz	Reparación de pinturas	Número de mantenimientos	N/D

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y MERCADOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y MERCADOS					
OBJETIVOS			ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad
Responder con eficiencia a las necesidades básicas de los munícipes para satisfacer las demandas de los servicios públicos, en cementerios, mercados, plazas	1) Supervisar las actividades de limpieza, construcción, mantenimiento y preservación de nichos, mausoleos, jardines, capillas entre otros.	Administración, coordinación y supervisión para garantizar las actividades operativas, propias de los cementerios públicos y las actividades operativas, propias de los cementerios públicos	Construcción (nichos, fosas y panteones)	N/D	
			Inhumación	N/D	
			Exhumación	N/D	
			Tasas por Servicios Funerarios de Empresas privadas	N/D	
			contratos (reimpresión, trasposos, duplicados, donación y reconstrucción)	N/D	
			Ventas de terrenos	N/D	
	2) Coordinar y supervisar las actividades administrativas y operacionales en los mercados y plazas públicas	Organización y presentación de productos, supervisión de áreas y recaudaciones	Operación Mercados (Alquiler de espacios en plazas y parques)	N/D	

SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL

SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Incrementar y optimizar los servicios de patrullajes en todas las áreas de responsabilidad de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís	1) Identificar las necesidades de capacitación del personal de la dirección y participar en las actividades de capacitación	1.1 Charlas Instructivas	N/D	
	2) Continuar el programa de capacitación compuesto por: Fase de formación básica Fase de formación continua	2.1 Cursos de Capacitación	N/D	
	3) Mantener acuerdos con las distintas instituciones castrenses	3.1 Reuniones de coordinación	Mantener el apoyo recibido de las diferentes instituciones castrenses.	
	4) Adquisición de equipos de seguridad y dotar al personal para que estén debidamente uniformados	4.1 Comprar Uniformes	Correas tipo militar - - cinturones militares - - chalecos - - guantillas - - T-Shirt - - pantalón - - gorras - -	
		4.2 Comprar de calzados	Botas tipo militar - -, tenis - -	
		4.3 Compra de equipos de seguridad	Esposas - grilletes (- -), Porta esposa (- -), porta macana (- -), (macanas (- -),	
		4.4 Compra de productos de arte gráficas.	Según necesidad	
		4.5 Compra de productos y útiles varios.	Según necesidad	

		4.6 Compra de Muebles de Oficina y Estantería.	Según necesidad
	5) Continuar con la vigilancia y apoyo en las diferentes actividades de la Alcaldía y a instituciones externas y ciudadanía en general	Vigilancia y protección de áreas y bienes de dominio público en responsabilidad del Municipio -8760 horas- Seguridad de actividades extracurriculares de la Alcaldía -1380 horas- Apoyo de seguridad por instituciones externas -400 horas- 1.4 Seguridad interna de los bienes del Municipio -8760 horas-	Horas de trabajo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Código:

DATOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

Nombre del Proyecto o Actividad:		Meta:
Dirección o Departamento:	Persona Responsable:	
Personas Asignadas:		
Justificación del Proyecto o Actividad:		
Descripción del Proyecto o Actividad:		
Objetivo General:	Objetivo Parcial:	Objetivo Específico:
Localización:		
Otras Direcciones o Departamentos que participan:	Instituciones Externas Colaboradoras:	
Presupuesto:	Fuentes de Financiamiento:	

COLABORACIÓN

Alcalde
Raymundo Ortiz Díaz

COLABORACIÓN	
Despacho del Alcalde	División de Mantenimiento
Despacho de la Vice-Alcaldesa	Sección de Correspondencia
Secretaría General	Sección de Archivo Central
Concejo Municipal -de Regidores-	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Secretaría del Concejo Municipal	Dirección de Planeamiento Urbano
Contraloría Municipal	Departamento de Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana
Comisión de Seguimiento y Control Municipal	Departamento de Catastro
Consejo Económico y Social Municipal -CESM-	Departamento de Defensoría y Uso de Espacios Públicos
Comisión Permanente de Género	Departamento de Electrificación Urbana y Rural
Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM)	Dirección de Limpieza y Ornato
Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Departamento de Aseo Urbano
Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	Departamento de Plazas y Parques
Departamento de Cooperación Internacional	Departamento de Gestión Ambiental Municipal
Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)	División de Vivero Municipal
Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Gestión y Mitigación de Riesgo
Departamento de Registro, Control y Nómina	Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria
Departamento de Relaciones Laborales y Sociales	Departamento de Salud Municipal
Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Departamento de Asuntos Comunitarios
Departamento de Reclutamiento y Selección	Departamento de Juventud
Dirección Jurídica	Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Elaboración de Documentos Legales	Departamento de Cultura
Departamento de Litigios	División de Preservación del Patrimonio Histórico
Dirección de Comunicaciones	Departamento de Educación Municipal
Departamento de Prensa y Relaciones Públicas	División de Biblioteca Municipal
Departamento de Protocolo y Eventos	Dirección de Obras Públicas Municipales
Dirección de Auditoría Interna	Departamento de Drenaje Pluvial
Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	Departamento de Mantenimiento Vial
Dirección Financiera	Departamento de Ejecución de Obras
Departamento de Tesorería	Departamento de Equipos y Transportación
Departamento de Contabilidad	División de Taller de Mecánica
Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Departamento de Recaudaciones	Departamento de Cementerios Municipales
Departamento de Presupuesto	Departamento de Funeraria Municipal
Dirección Administrativa	Departamento de Matadero Municipal
Departamento de Compras y Contrataciones	Departamento de Mercado Municipal
Departamento de Almacén y Suministro	Policía Municipal
Departamento de Servicios Generales	Cuerpo de Bomberos
División de Mayordomía	

CRÉDITO

Alcalde
Raymundo Ortiz Díaz

Secretario General
Brayan Cordero

Coordinador / Director Técnico
Rubén Ventura Taylor
Encargado Dirección de Planificación y Programación Municipal
-DPPM-

Dioselina de la Cruz Mejía
Contralora Municipal

Robinson Rodríguez Calzado
Encargado Departamento de Presupuesto

Jacint Manuel Pimentel Aristy
Encargado Departamento de Compras y Contrataciones



POA

PLAN OPERATIVO ANUAL
2025

Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís

Calle Anacaona Moscoso No. 1
Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717
E-Mail: sindicatura@alcaldiasanpedro.gob.do
www.alcaldiasanpedro.gob.do